EL SIGLO

Montevideo—Sábado 12 de Diciembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,813

Almanaque

Hoy sábado 12 de Diciembre, santos Donato y Hermógenes.
Sol sale 4 horas 44 minutos; pónese 7 horas [illegible] minutos; luna nueva el 18.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 51
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Exterior por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Un mes	$ 1.50
Un trimestre	» 4.00
Un semestre	» 8.00
Un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Exterior por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

Un poco de política internacional

INTERVENCION Y NO INTERVENCION

El último mensaje del presidente Roosevelt en lo que se explica la actitud de la Union Americana respecto de la República de Colombia en sus relaciones con el canal de Panamá, ha sido comentado por varios órganos de la prensa, que han de hallar en ese documento los rasgos futuros de la política exterior de esa gran nacion, deduciendo de ahí provechosos consejos para la nuestra. Pero de los colegas que han avanzado tan importante asunto, se destaca, innegablemente, el diario católico, por la originalidad del aspecto con que lo presenta y las novedades históricas que saca al [illegible] de los humanos conocimientos. [illegible] la conducta del gobierno de la Union en el asunto de Panamá una innovacion e implica la creacion de un derecho nuevo, sobre la base de la existencia de una sociedad internacional y de la adopcion siguiente del principio de intervencion. Sin embargo esto no es nada comparado con lo que viene despues. La conducta de los Estados Unidos no es otra cosa para el colega, que la revancha de Pio IX contra el liberalismo moderno. Pio IX anatematizó en el Syllabus el principio de no intervencion aceptado como un axioma indiscutible, agrega, en los tres primeros cuartos del pasado siglo. Ahora, el liberalismo adopta el principio de intervencion. El Syllabus triunfa en esto como en todo, dice el diario católico. De esta manera, segun su criterio, el principio de no intervencion es un principio liberal, y el de intervencion, un principio católico.

Sufre y llora la historia en presencia de tales herejías. Empieza el colega por sentar como una verdad la afirmacion contraria a la verdad que pudiera concebirse. Eso de que en los tres primeros cuartos del siglo, imperara como axioma indiscutible el principio de no intervencion, es algo que no resiste al menor examen para la historia diplomática. Este período no es otra cosa que una sucesion interminable de intervenciones. El primer cuarto de ese siglo se señala por la constitucion de la Santa Alianza formada con el objeto de mantener en Europa la estrecha religion de los salvadores. Era una liga de soberanos contra las ideas revolucionarias, que se tradujo luego en una cuadruple alianza, cuyo gran parte la intervencion cada vez que los tronos absolutistas son amenazados por esas ideas. Por tal objeto hace sentir su accion en Nápoles, en el Piamonte y en España, donde cien mil hijos de San Luis se encargan de sostener una monarquía vacilante. Fuera de la santa alianza no se modifica el sistema internacional. Las grandes potencias intervienen en todo y por todos. En Grecia, en la guerra de Secesion, es rechazado por la actitud enérgica del gobierno del Norte, en las dos Sicilias, en Méjico, en Oriente, se relega al olvido el principio de no intervencion. Mal se puede afirmar, en consecuencia, que imperara como un axioma indiscutible hasta el último cuarto del siglo XIX. Mas bien, el axioma parece haber sido el de que los Estados pueden y deben inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados, siempre que así convenga a sus intereses.

En realidad, esta ha sido y sigue siendo la única norma de los gobiernos en su accion internacional. La historia, dice Funk Brentano y Alberto Sorel, nos enseña que los gobiernos que han juzgado conveniente á sus intereses la ingerencia en asuntos de un Estado extraño, han reivindicado el derecho de intervenir y han intervenido, del mismo modo que los gobiernos que han juzgado de su interés evitar la inmixtion de otros en asuntos extraños han proclamado la no intervencion sosteniéndola muchas veces por medio de las armas. Esta es la verdad: lo ha sido durante todo el siglo pasado y no ha dejado de serlo en el siglo actual. Intervencion y no intervencion fueron armas para los Estados como para los partidos. Estos han aceptado siempre la intervencion en su favor y rechazado la que les perjudicaba.—Si en cierto momento la Europa liberal fué partidaria de la no intervencion y la Europa absolutista del sistema contrario, no es posible suponer por ello que la intervencion constituye un principio absolutista y la no intervencion un principio liberal. Cuestion de intereses políticos transitorios y nada mas. Los revolucionarios, fuertes dentro de algunos estados pero incapaces de luchar contra la coalicion de los tronos, se oponian á la inmixtion de los tronos en los asuntos internos de aquellos. Los reyes, por la misma razon se arrogaban el derecho de intervenir. Eso era todo: los principios liberales ó católicos nada tenian que ver en ello. Si hoy estallara una revolucion republicana en España, no habria de rechazar la intervencion favorable de la República francesa. En cambio, no habian de aceptarla los monarquistas por rendir tributo al principio de intervencion. Canning, el gran estadista que sostuviera con tanto entusiasmo el principio de no intervencion, intervino en 1856 para declarar á los Estados Unidos que el gobierno de Su Majestad Británica se opondria a cualquiera negociacion que sustrajera la Isla de Cuba a la soberanía de España. Pio IX mismo, si condenó el principio de no intervencion fué por motivos evidentemente políticos, al sentirse amenazado por la Italia revolucionaria. No hay pues relacion alguna entre su programa y el de la Union Americana. Mas exactamente, no hay relacion de principios: solo existe la del interés, tanto del Pontífice en sus manifestaciones y móvil de la Union Americana en la cuestion de Panamá.

Tampoco es cierto que haya una novedad en la conducta de la gran República, y que ahora, esta, como se pretende, un derecho nuevo. En la vida de ese pueblo se percibe con mayor precision y claridad el fenómeno que acabamos de señalar en el mundo entero. La Union Americana proclamó el principio de no intervencion cuando convenia a sus intereses amenazados por la Santa Alianza. Lo sostuvo en el célebre mensaje de 1823, aunque con salvedades y reservas, como que, en realidad, era una barrera opuesta a la Europa, pero no al mismo pueblo que la levantaba. Lo sostuvo frente a las tentativas hechas por Inglaterra y Francia para poner término a la guerra de Secesion, y la sostuvo despues ante el ensayo de monarquía mejicana que se [illegible] en el sangriento drama de Querétaro. Pero su actitud no fué siempre igual en ese mismo período. El mensaje del presidente Polk no [illegible] ya la doctrina de Monroe [illegible] que pudieran transformarla [illegible] defensiva, en instrumento de [illegible] y de ataque [illegible] [illegible]

[illegible]

Pero esto no [illegible] de la política [illegible] [illegible] por la anarquía y el desorden. Esta es la [illegible] de la actitud de la Union Americana. Aprovéchela el país, y especialmente [illegible].

Cámara de Representantes

Contribucion Inmobiliaria

Continuó ayer en la Cámara de Representantes la discusion sobre los aforos, asistiendo el ministro de Hacienda.

A pedido del doctor Areco se aplazó la [illegible] de los aforos anteriores.

Despues de dar el doctor García los fundamentos de su voto, contrario al proyecto del Poder Ejecutivo, el doctor González Lerena dijo hallarse de acuerdo con el proyecto del doctor Herrero y Espinosa, por no considerar propicio el momento para aumentar el impuesto inmobiliario.

El doctor Rodríguez (R.) insistió en los fundamentos de su mocion. Dijo que, á pesar de los estudios hechos para la mejor distribucion del impuesto, no se aproximaba la fórmula del Ejecutivo á una justa proporcionalidad, y existiendo entonces la misma falta de equidad que en la ley vigente, entendia que su mocion era transaccional: disminuye a la mitad el aumento de aforos propuesto y uniforma el porcentaje con que deben contribuir los departamentos á vialidad, determinando que él sea de un 18 %.

Sostuvo el señor Pereda que las mismas razones que se aducen en contra del aumento de aforos, existen para rebajarlos en los departamentos que hoy pagan demás. El no aceptaria este último temperamento, por opinar que debe dictarse una ley ajustada á lo estatuido, con el objeto de allegar recursos á la vialidad. Significó que la ley vigente contiene una disposicion imperativa para la Asamblea, pues en el año anterior, se resolvió entrar á la reforma ó modificacion de los aforos, obtenidos los datos que suministrarian las Juntas E. Administrativas, teniendo en cuenta para esa reforma la injusticia de que departamentos que producen setenta mil pesos por concepto del impuesto, dispongan de veintitantos mil para vialidad, mientras que otros que perciben ciento veinte mil pesos solo cuentan con seiscientos pesos para el mismo objeto.

El señor Riestra, contrariando las opiniones que atribuyen bajo aforo á los departamentos de San José, Flores, Florida, Colonia y Durazno, como argumento favorable al proyecto del Ejecutivo, dió lectura á datos estadísticos que demuestran que esos departamentos son de los que mayor impuesto pagan, teniendo en vista su extension territorial.

El punto se dió por discutido y se pasó á votar aprobándose hasta el artículo 6.º del proyecto del Ejecutivo.

Al irse á votar el artículo 7.º, que trata de los aforos, se suscitó una larga discusion sobre procedimiento reglamentario, prorrogándose la hora de sesion á efecto de que el señor Riestra propusiera una enmienda, que resultó ser la siguiente:

«Que sobre el valor que establecen los promedios del Registro de Ventas, se haga un descuento de un 35 % para establecer el aforo de los campos de cada zona».

Volvió á reproducirse la discusion de procedimiento, acerca de las proposiciones hechas y que correspondia votar, no pudiendo resolverse la cuestion, por haber sonado la hora hasta la cual se habia prorrogado la sesion.

Citacion

La Cámara se reune nuevamente hoy para proseguir la segunda discusion del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior y continuar la misma del de jubilaciones y pensiones.

La causa del mayor Carrasco

Partida del Coronel Gomez

Parte hoy para el Durazno el Juez de Instruccion Militar, coronel José Luis Gomez, con el fin de ampliar el sumario que se instruye al sargento mayor Eusebio Carrasco.

Vá con el referido magistrado el procesado Carrasco, pues parece que existe el propósito de [illegible] á un careo con [illegible] de la localidad.

El mayor Simonet y García, secretario del Juzgado de Instruccion acompaña al coronel Gomez.

POLITICA COLORADA

El Comité Ejecutivo

Por falta de número tampoco pudo reunirse [illegible] el comité ejecutivo nacional colorado, que habia sido citado con el fin de proceder á la designacion de varias comisiones de campaña.

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

*
* *

En Mar del Plata (Buenos Aires) el [illegible]

*
* *

[illegible] por que ella no se [illegible]

Tampoco Gabriela Réjane pudo dar lecion [illegible]

La Polaire, [illegible]

Juana Granier dedicó una de sus mejores sonrisas á esta respuesta:

—Me recojo la falda con ambas manos; pero esto no siempre, sino de vez en cuando, sin saber ni importarme cómo; y así voy.

La Sorel dió exacta idea de sus gustos, limitándose á preguntar:

—¿Acaso en el siglo XVIII se recogían las faldas?...

Todo esto y mucho mas le relata Ravilat, ingenioso escritor que no solo dice cosas finas bien dichas, sino que no dice un cosa por otra.

Hubo tambien consultas á celebridades del sexo fuerte y respuestas llenas de fina y seductora galantería.

*
* *

La prensa bonaerense refiere someramente un caso de operacion cesárea practicada en el hospital del Pergamino por los doctores Cerratti, Larralde y Pelaez.

La madre se encuentra perfectamente bien, y el niño es sano y robusto. En tales términos finaliza la noticia, y á la verdad que no se puede pedir nada mejor en tan angustiosísimo trance.

*
* *

Está en boga en Madrid este rótulo: «Cuidado con los rateros», lo que viene á ser una adaptacion del «Beware of the pickpockets». La ha hecho el gobernador civil y se aplica en los tranvías, teatros y otros sitios donde puede ocurrir la tentacion de infringir el séptimo mandamiento.

Comentando el hecho el ingenioso cronista madrileño Mariano de Cavia, lo considera un ardid para que suban los cambios, pues la advertencia no significa que la poblacion esté plagada de rateros, sino que está llena de gente rica y poco cuidadosa del dinero que sobra allí por todas partes. «No hay mejor reclamo para el crédito de un país y para la riqueza pública, ni mejor pretexto para aumentar la contribucion!...»

Fedi

Del doctor José Salgado

LA PENA DE MUERTE

III

Dijimos en nuestro artículo anterior que en el presente comenzaríamos a examinar esta cuestion ¿conviene, en la actualidad, suprimir de nuestras leyes la pena capital?

A esta pregunta respondemos, con absoluto convencimiento, que no.

Se dice, en primer término, que la pena de muerte tiene en la República, los inconvenientes que se le atribuyen en todas partes: que no es moral, ni proporcional, ni divisible, ni ejemplar, ni reformadora, ni reparable.

Algunos de esos pretendidos inconvenientes no lo son sino en grado muy pequeño. Otros nacen mas bien que de la pena misma, de la manera de ejecutarla.

Es claro que en nuestro país tiene que resultar inmoral y bárbara la pena de muerte, ejecutada, como lo dispone el artículo 88 del Código Penal, «de día, con publicidad y 48 horas despues de notificado al reo el cúmplase de la sentencia condenatoria».

Esa publicidad de la pena incita los instintos antisociales de la multitud, esas 48 horas de capilla representan una crueldad indigna de nuestra cultura y de nuestros sentimientos de nacion civilizada.

En Francia la ejecucion tiene lugar en las 24 horas que siguen al momento en que la condena se hace irrevocable. Podría adoptarse igual plazo en la República, ó mejor todavía señalar un espacio de tiempo mucho menor. A esto habría que agregar la supresion de la publicidad de los fusilamientos. Con esas dos medidas desaparecerían muchas de las resistencias que suscita en nuestro pueblo la pena de muerte.

Se afirma, tambien, que ella no es, entre nosotros, ejemplar. Para demostrar esa afirmacion se recuerda que la mayoría de los condenados á la última pena han muerto dando grandes pruebas de valor y de coraje, y que las muchedumbres asisten á presenciar las ejecuciones como concurririan á una hermosa fiesta, ó á la mas agradable de las representaciones teatrales.

Negamos que la pena de muerte no sea ejemplar. Aun esos criminales llamados natos por algunos autores, cualquiera que sea su imprevision y su impasibilidad, aman la vida y les atemoriza la idea de perderla. Aun hay más, creemos que á esa categoría de criminales la pena de muerte es la única que puede causarles algun temor.

En pro de esas afirmaciones citaremos algunos casos tomados de la obra de Garófalo. «En la sesion, dice, de 10 de Marzo de 1865 de la Cámara italiana de los diputados, el honorable Conforti contó la historia de un complot de robo con asesinato, que se deshizo á consecuencia del terror causado por dos ejecuciones de pena capital que tuvieron lugar el mismo día señalado para cometer el crímen».

«En 1864 el soldado Mischa hizo fuego en un cuartel por espacio de un cuarto de hora contra sus camaradas, que estaban dormidos. Mató 5 de ellos y habiéndole condenado á muerte el tribunal militar Mischa no tomó nunca en serio esta condena, porque estaba convencido de que en Italia no se llevaban á cabo las ejecuciones. Algunos dias despues de esta matanza otros soldados asesinaron á sus sargentos, siendo por esta causa, fusilados todos. Desde entonces no se ha visto un sólo ejemplo igual en el ejército italiano».

Despues de citar este último caso se pregunta el autor, con toda razon: ¿cómo es posible suponer que el temor de la muerte capaz de influir sobre los militares, que por su profesion la desafian con frecuencia, no ha de influir, tambien, sobre el resto de la poblacion?

Además la pena de muerte atemoriza no sólo á los grandes criminales, que son los que tienen más probabilidades de que se les aplique, sino tambien á los otros menos temibles. Para comprobarlo bastará citar las siguientes oportunas consideraciones: «Por fin la casi total desaparicion de la pena de muerte para esa alta criminalidad ha producido un efecto reflejo sobre toda la criminalidad inferior. El simple hecho de que esta pena existe, y de que se aplica de cuando en cuando, es un freno para todos esos hombres que tienen tendencias criminales, porque no pueden saber exactamente los límites en que se aplica, lo único que saben es que el Estado tiene poder para dar muerte á ciertos criminales: ¿Serán ellos de este número? No pueden tener seguridad de lo contrario. De esta manera se forman una idea mucho más seria de lo que es, en realidad, la fuerza de la ley».

No debemos extrañarnos de que nuestros reos, en su gran mayoría hijos de la campaña, sufran la última pena dando muestras de valor y de intrepidez. Basta para explicarse ese hecho el tener presente que en la evolucion colonial de estas sociedades del Rio de la Plata se destaca fundamentalmente, como lo hace notar el doctor García en «La Ciudad Indiana», entre otros sentimientos, el «culto nacional del coraje, el pundonor criollo», que transforma al valor personal en la más preciada de las cualidades humanas. Quizá pudiera afirmarse, hasta cierto punto, de nuestro país, como lo sostiene el indicado autor de la República Argentina, que en su corta, pero azarosa vida, aquel sentimiento ha dominado y presidido la evolucion política, llegando, en ciertas épocas de su historia, á absorber todas las fuerzas activas de la República.

¿Qué tiene, pues, de extraño que el gaucho de nuestra tierra, hijo de un medio que todavía rinde culto ferviente al coraje, demuestre poseer esa virtud en los tristes momentos de la ejecucion?

Pero del hecho de manifestar coraje cuando no hay otro remedio frente á la muerte irreparable no puede sacarse la consecuencia de que el reo no ame su vida, no tema, antes de cometer el delito la aplicacion de la pena que puede arrebatársela.

Lo mismo debe ocurrir forzosamente entre la muchedumbre á quien llegan noticias de la ejecucion.

Se sostiene, tambien, que en el país, no debe aplicarse la pena de muerte porque ella es irreparable, lo que constituye un gravísimo mal si se tiene en cuenta la falibilidad humana que puede llevar, algunas veces, á la condena de un inocente.

Hasta ahora, en la República, no se cita un sólo caso en que se haya condenado á muerte á un inocente. Y en verdad que ello será muy difícil en presencia de las disposiciones de nuestras leyes.

Tenemos tres instancias, y casi podríamos decir cuatro, tomando en cuenta la instruccion del sumario. Según los artículos 120 y 121 del Código de Instruccion Criminal si se trata de crímenes que, por la declaracion de los hechos, estuviesen sujetos á la pena capital, para que ésta pueda ser aplicada, será necesario que de los cinco miembros que forman el tribunal, cuatro, cuando menos, hayan estado conformes, al pronunciar el veredicto, sobre los hechos que pueden dar mérito á aquella condenacion. Tratándose de sentencias de segunda ó tercera, instancia, se precisan, cuando menos, ocho votos conformes. El artículo 123 del indicado Código obliga á los defensores de los presos á interponer apelacion de las sentencias que condenan á pena capital. Por último el artículo 312 dice que: «No se podrá imponer «la pena de muerte sino cuando medien «pruebas tan claras como la luz del dia». El segundo inciso de ese artículo dispone que la confesion del procesado, sin la concurrencia de otros datos, no podrá considerarse como prueba bastante para la aplicacion de dicha pena. Y el tercer inciso del indicado artículo autoriza á los jueces y tribunales de derecho cuando resistan la aplicacion de la pena de muerte, á pesar del veredicto del jurado, á convocar otro nuevo para que se pronuncie sobre los mismos hechos declarados por el primer jurado.

Además, según la Constitucion de la República, el Presidente tiene la prerrogativa de indultar de la pena capital, previo informe del tribunal, ó del Juez ante quien penda la causa, en los delitos no exceptuados por las leyes y cuando medien graves y poderosos motivos para ello.

Creemos que todas esas disposiciones hacen casi imposible en el país esos errores judiciales que en otras partes, han llevado hasta el cadalso á personas inocentes.

Y si se produjeran á pesar de esas precauciones, ellos deberían considerarse como fatalidades producto de la falibilidad humana, que no se puede suprimir por completo de ninguno de los actos de los hombres.

José Salgado.

PATENTES DE GIRO

LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO

INFORME DE LA C. DE HACIENDA DEL SENADO

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto de Patentes de Giro, aceptando en general las reformas y enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en la ley que rigió hasta el último ejercicio fenecido.

«Entre las modificaciones que el Poder Ejecutivo creyó deber hacer á las leyes de patentes anteriores, [illegible] la relativa á imponer á las compañías de seguros extranjeras la obligacion de garantir con un depósito el cumplimiento de las pólizas que expidieran en el país. La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes [illegible] reforma, y [illegible] á las compañías [illegible] de seguro, [illegible] en la Cámara, se convino en que, si bien la exigencia de la garantía no suscitaba objeciones, no era la oportunidad de legislar sobre el asunto la que se ofrecia con motivo de la sancion de la ley de patentes. Vuestra Comision adhiere á esas manifestaciones, y con tanto mayor motivo, cuanto que el Poder Ejecutivo ha manifestado que hará de esa reforma el objeto de un proyecto de ley que se promete recomendar sin tardanza al Cuerpo Legislativo.

Otra de las reformas de [illegible] ha introducido, es la que tiene relacion con el aumento del impuesto con que ha de gravarse á las quinielas de billar y de pelota y á las casas de sport.

Salta á la vista la diferencia en la entidad de ese impuesto entre lo que proyectaba el Poder Ejecutivo y lo que adoptó en definitiva la Honorable Cámara de Representantes.

Vuestra Comision estima que, en vez de aumentar, convendría reducir, él [illegible] [illegible] á esos establecimientos [illegible] convertirse en focos de [illegible] y de corrupcion.

Pero á todos los miembros de Vuestra Comision están conformes con la adopcion del impuesto verdaderamente prohibitivo que ha votado la Honorable Cámara de Representantes. La mayoría de [illegible] recomienda á vuestra consideracion.

Vuestra Comision confiesa no haber [illegible] la gestion de la ley, en razon de las exigencias del plazo [illegible] de la anterior [illegible] [illegible] Vuestra Comision [illegible] la redaccion de las disposiciones del proyecto que informa.

En el artículo 5 la Honorable Cámara de Representantes dispone que los abogados, procuradores y demás profesionales de que habla esta ley no pagarán timbre cuando defiendan ó patrocinen asuntos propios.

Vuestra Comision, no obstante [illegible] el fondo de la disposicion, que reputa justiciera, pero juzga que tal como está, en la forma, podría dar lugar á que se defraudara el espíritu de la ley. Un abogado que efectuara una igualá, estará eximido en el asunto de la iguala sobre el cual tendría la copropiedad, del impuesto del timbre. Creemos que no, y con el objeto de evitar dudas al respecto, convendría establecer que sólo la exencion del impuesto se refiere á los asuntos de la exclusiva propiedad del profesional.

La otra observacion tambien relacionada que se nos sugiere: tiene relacion con el artículo 19. Ahí se dice: que los juicios sobre cobro del impuesto, se seguirán ante el Juez de Paz, lo serán en forma sumaria. Ahora bien: la expresion que se emplea para dominar el juicio, no lo denomina con propiedad. La expresion «juicio sumario», es una expresion genérica, y en consecuencia, no debe ser empleada en la ley, en la calificacion de un juicio concreto.

Convendría, pues, establecer que los juicios se seguirán en método verbal de conformidad con los artículos 610 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y serán apelables ante el Juzgado N. de Hacienda, cuya sentencia hará cosa juzgada.

Por lo expuesto, la Comision de Hacienda aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara, con la sola excepcion de los párrafos 3.º y 2.º de los artículos 5 y 19 respectivamente, respecto de los cuales os propone los siguientes sustitutivos:

Artículo 5.º—Párrafo 3.º—«Los abogados, procuradores y demás profesionales de que habla esta ley, no pagarán timbre cuando defiendan ó patrocinen asuntos de su propiedad exclusiva».

Artículo 19—Párrafo 2.º—«Estos juicios se seguirán en método verbal, de conformidad con los artículos 610 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y serán apelables ante el Juzgado N. de Hacienda, cuya sentencia hará cosa juzgada».

REFORMA CONSULAR

ESTUDIO DEL PROYECTO

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu, celebró ayer un largo acuerdo con el Presidente de la República, tratando sus proyectos sobre reformas consular y diplomática, arancel consular y presupuesto de las legaciones.

No se arribó á nada definitivo, quedando resuelto continuar hoy el acuerdo, á fin de tratar con detencion las diversas faces de dichos proyectos.

NORDENSKJOLD

Su visita á Montevideo

Fué ayer nuestro huésped, por pocas horas, el explorador Nordenskjöld, quien de paso para Europa bajó á tierra acompañado del cónsul de Suecia y Noruega señor Roglero, que fué á recibirlo á bordo del Tijuca.

A las diez de la mañana el doctor Nordenskjöld visitó en su domicilio al ministro de Relaciones Exteriores, pasando despues á saludar al Presidente de la República á quien fué presentado por el señor Roglero.

Despues de un rato de conversacion, que versó sobre la audaz expedicion á los mares polares, el doctor Nordenskjöld se despidió del primer magistrado y se dirigió á la casa particular del cónsul Roglero, en la que éste le obsequió con un lunch.

Se [illegible] las personas [illegible] del cónsul de Suecia y su familia, el ministro de Relaciones doctor Romeu, el ministro argentino doctor Demaría, el presidente del Senado doctor Castro, [illegible] los señores Christophersen, Abreu y otras personas.

El regreso al Tijuca se efectuó á la una de la tarde en una falúa [illegible] de la Capitanía de Marina.

En el muelle despidieron á Nordenskjöld los ministros Romeu y Demaría, acompañándolo hasta el trasatlántico el señor Roglero.

La Cámara de Representantes, que se encontraba reunida ayer, [illegible] la sesion á las 5 de la tarde para recibir la visita del intrépido explorador.

A pedido de la mesa se pasó á cuarto intermedio, pero resultó que el [illegible] en antesalas era el cónsul de Suecia, [illegible] Nordenskjöld. El señor [illegible] á la Presidencia las [illegible] habian impedido al viajero realizar la visita anunciada.

Explicado el malentendido, la Cámara volvió á reanudar la sesion continuándose el debate sobre aforos.

El vapor Elorrio

LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO

He aquí el parte pasado á la Comandancia de Marina por el ayudante Bazzano, que representó a ésta en las operaciones marítimas en el salvamento del vapor «Elorrio»:

Señor Comandante de Marina y Capitan General de Puertos, coronel don Lamacia Bazzano.—Señor jefe: Cumpliendo lo ordenado por U. S. me embarqué con dos marineros el dia 8 del corriente en el vapor nacional «Huracan», con el objeto de reconocer un vapor que, segun noticias recibidas de la isla de Flores, se hallaba en el Banco Inglés próximo á aquella.

A las 7 y 15 p. m. salimos con dicho vapor y con el queche «Arturo» á remolque, [illegible] en el Banco Inglés. A las [illegible] p. m. y en vista de que no se divisaba ninguna luz que pudiera indicarnos el sitio donde se encontraba el vapor, nos [illegible] al pontón [illegible] manifestaron que era un vapor español [illegible] á unas 15 millas del pontón [illegible] [illegible]

[illegible]

A las 10 a. m. regresó el vapor «Corsario» [illegible] [illegible] que nos [illegible] tratando con dichos señores en Montevideo de donde habia venido con ese objeto.

Tan pronto como llegó el «Corsario» se comenzó á alijar el barco, pasando la carga á los queches «Arturo» y «Atalanta» que recibieron aproximadamente [illegible] bolsas de maiz á granel, operacion que duró hasta las 10 y 30 p. m.

A las 11 a. m. salió el «Corsario» con rumbo á Montevideo.

A las 2 y 15 p. m. llegó el vapor «Plata» al Banco, con el queche «Neptuno» á remolque.

A las 4 p. m. los vapores «Plata» y «Corsario» le tendieron un ancla al Sud con 6 1/2 grilletes de cadena.

A las 7 y 30 p. m. llegó el vapor «Sol» de Montevideo.

A las 8 y 10 p. m. salió el vapor «Plata» para este puerto, y en esta hora se activaron los trabajos en razon á que el tiempo amenazaba, bajaba el rio y al barco le faltaban 4 1/2 pies de agua.

A las 10 y 30 p. m. se [illegible] las lanchas del costado por no poder continuar los trabajos debido al fuerte viento que reinaba.

A la 1 a. m. del dia de hoy, el «Huracan» le dió un cabo al «Elorrio» para remolcarlo, el cual reventó al tirarse, pero consiguiendo, apesar de todo esto, [illegible] de la varadura.

Una vez puesto á flote, el capitan pidió que dejaran el remolque pidiendo al mismo tiempo que lo guiaran hasta el puerto, lo que verificó el «Huracan» hasta que fondeó en la rada exterior á las 6 y 15 a. m. de hoy.

He de hacer constar tambien que en estos trabajos, la lancha «Neptuno» sufrió la pérdida de dos anclas y de una, la lancha «Arturo».

Es cuanto tengo que comunicar á U. S. á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Diógenes Bazzano, (ayudante).

El capitan del Elorrio formuló ayer ante la Comandancia de Marina la declaracion de práctica. Explica así el accidente:

A las 7 p. m. del dia 7 despidió al práctico en Punta de Indio siguiendo la navegacion con rumbo E. 1/4 N. E., para pasar entre Flores y el pontón del Banco Inglés. Dos horas despues quedaba inesperadamente varado. Logró zafar para volver a varar instantes despues. Reconocido el horizonte y no viéndose nada, se tiraron cohetes y se hicieron señales con luces de bengala sin recibir auxilios en toda la noche. El dia 8, como estos tampoco llegaban, se resolvió enviar al pontón-faro un bote tripulado por un oficial y seis marineros, quienes llevaron la noticia del naufragio que fué trasmitida á Montevideo desde la Isla de Flores.

El capitan atribuye el siniestro á una variacion en el cuadrante.

El costo del buque, se estima en 50,000 libras. Está asegurado en 30,000. Su cargamento es de cereales y de 10,000 libras de valor.

Se nos informa que siendo el salvamento completo, esto es, buque y carga, la casa Lussich cobrará una tercera parte del total: 20 mil esterlinas.

El Elorrio tiene dos rumbos que reparará en el dique Cibils.

Las aguas del mar

ESTUDIO DEL PROYECTO

Desde ayer se encuentra de nuevo en esta capital, de regreso del Sauce, el señor Juan L. Lacaze, representante de la empresa que se propone establecer el servicio de abastecimiento de agua de mar para riego de la ciudad é higiene en general [illegible] la solicitud respectiva á la Municipalidad.

[illegible]

FIESTAS ESPAÑOLAS

LAS ROMERIAS

[illegible]

Vida social

POLITEAMA—

[illegible]

COMIDAS—

[illegible] Asisten á la demostracion los señores [illegible] Zubillaga, [illegible] Alberto Perez Gomar, [illegible] Eduardo Martinez, [illegible] Eduardo Lorenzo, Buenaventura [illegible] Juan P. Devoto, Felipe Pgaz, [illegible] Francisco [illegible] Barriere, José Carrau, Juan Carlos [illegible] Romulo H. Salvo, [illegible] Carlos M. Gutierrez, Juan V. [illegible] Emilio Vidal Belo, [illegible] Olivar, Bernardo Etchegaray, Juan V. [illegible] Frugoni, Julio M. Losa, [illegible] Ugon y Santiago Brito.

Al servirse el champagne ofreció la fiesta el [illegible] doctor Bustamante, [illegible] el bachiller Aýeda.

El doctor Antonio Cabral agradeció la demostracion en un hermoso brindis.

A la señorita María Gurmendez fué enviada una espléndida canasta de flores con un menu firmado por todos los presentes.

—El lunes de la semana entrante le será ofrecido al señor Luis Brito Foresti, por un grupo de amigos, una comida en la «Imperial Confitería», despidiéndolo de la vida de soltero.

LA LIRA—

Con motivo de hallarse ocupada en el Politeama la orquesta que acompañará el Oratorio de Haydn—que se cantará en «La Lira»—se pone en conocimiento de las señoras, señoritas y caballeros que en él tomarán parte que el concierto ha sido postergado para el lunes 21 del corriente y que el ensayo que debia tener lugar esta noche se ha transferido tambien para el jueves 17 á las 5 p. m. rogándoles á todos se sirvan concurrir á el, por tratarse del general y último.

BODAS—

Hoy se celebrará la boda del doctor Antonio Cabral con la señorita María Gurmendez.

La ceremonia religiosa se realizará á las 9 1/2 de la noche en la iglesia de la Caridad. Serán padrinos en este acto el señor E. Cabral y la señora Luisa Muñoz de Gurmendez.

—Esta noche contrae enlace en la Iglesia de San Agustin de la Villa de la Union la señorita Dominga Tarelli, con el señor Antonio Nadal Palau.

Apadrinarán la boda la señora Isabel P. de Nadal y el contrayente señor A. Jaume.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del señor José Tallice ha pasado á ocupar su quinta de Sayago.

—En la semana entrante se trasladará á su quinta del camino de los Molinos la familia del señor Alejandro Tallice.

VIAJEROS—

Regresó hoy á Minas el señor Evangelista Perez y su esposa la señora doña [illegible] de Castillo.

[illegible]

FIESTA DE NAVIDAD

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Facultad de Matemáticas

[illegible]

Exámenes extraordinarios

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Apertura de propuestas

[illegible]

Traslado de empleados

Por el ministerio de Hacienda [illegible] el siguiente traslado de empleados: [illegible] Fernando Lenzy [illegible] oficial de 4.º [illegible] de la Aduana de Artigas, en sustitucion de don Dalmiro [illegible] continúe en el cargo de [illegible] el señor Lenzy.

Privilegio de invencion

El señor Eduardo S. Gordon, exconsul general en el Havre, se ha presentado á la superioridad pidiendo privilegio de invencion para un aparato [illegible] por él ideado.

Se trata, segun informes, de un aparato que puede ser [illegible] por el Correo en forma de tarjetas automáticas postales, y el cual parece ha tenido gran aceptacion en diversas capitales europeas.

Hay el propósito de ofrecerlo despues al gobierno.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00
Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

Asuntos nacionalistas

Comision Departamental

Con asistencia de los señores doctor Rosalio Rodriguez, José Zuballaga, Arturo Berro, Manuel Balparda, Francisco del Campo y Diego Martinez celebró sesion ayer la Comision Departamental. Excusaron su inasistencia los demas miembros de la Comision.

Se dió cuenta de haberse dado cumplimiento á los pedidos de certificados para la inscripcion hechos por varias comisiones departamentales.

Se dió lectura de otras notas de Comisiones Departamentales del interior comunicando su constitucion.

Se resolvió mandar imprimir varios miles de formularios que han de repartirse para la formacion del registro nacionalista en el departamento de Montevideo.

Se dió lectura de una nota del señor Aparicio Saravia acusando recibo de la que le pasó la Departamental de Montevideo comunicándole la forma en que está constituida y poniéndose á sus órdenes.

En su nota agradece el señor Saravia el acto de cortesía deferencia de la Departamental, á cuyas órdenes se pone por su parte.

Revision de Carta Orgánica

[illegible] citada la [illegible] Carta Orgánica.

[illegible] oportunamente [illegible] la secretaría se citará á los miembros de la asamblea para dar final cometido que se les confió.

Movimiento obrero

La huelga de herreros

Se nos ha aperesonado el señor Julio Favola, propietario de una herrería y [illegible] de esta capital, significándonos que si la huelga de los oficiales [illegible] que los [illegible] tomen el propósito deliberado [illegible] no estaria justificada.

Dice el señor Favola que repetidas veces se trató al demandar de muchos [illegible] para conservarlas, de que de[illegible] volver á sus tareas pero desoyeron esas [illegible] manteniéndose en actitud de resistencia.

En el establecimiento de nuestro [illegible] se abonan á los obreros [illegible] y [illegible] el [illegible] de trabajo que muchos obreros [illegible].

PEÑAROL Y COLON

Caminos y puente nuevo

Las comisiones auxiliares de Peñarol y Colon y [illegible] vecinos del Miguelete [illegible] doctor Alonso Criado han [illegible] el arreglo del camino Norte [illegible] de Villaron [illegible] en mal estado.

Se construirá tambien el puente Fiol [illegible] que se halla en ruinas con [illegible] para los transeuntes.

Con nuestras mejoras en la vialidad departamental se facilita la comunicacion del Norte del Departamento entre Miguelete, Colon y Peñarol.

LA ACUSACION A UN COLEGA

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

La compañía Scognamiglio dará el ultimo espectáculo el martes, partiendo [illegible] para Chile.

[illegible] á las [illegible] funciones.

Beneficio de la Asociacion de la Prensa

El próximo jueves tendrá lugar en el Solís [illegible] la funcion á beneficio de la Asociacion de la Prensa. La compañía Scognamiglio pondrá en escena la famosa opereta «El Saltimbanquis» cantando la [illegible] Pereti las mejores composiciones de su repertorio.

A pesar de lo extraordinario de la funcion, no se variarán los precios.

Casino Oriental

[illegible] varias cintas cinematográficas tituladas [illegible] hacen su estreno los siguientes artistas: Andrés Vivanco, cantante francesa, los Kiki, duetistas franceses y la compañía japonesa Nemura, compuesta de equilibristas y malabaristas. Como se vé, tendrán los habitues un programa nuevo é interesante.

Con estos artistas habrá mañana una magnífica matinée.

Stella d'Italia

La compañía cómico-lírico-dramática que actua en la Stella d'Italia y que diri-[illegible]

FOLLETIN 30

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

A los pocos minutos se presentó Lahire [illegible] la habia avisado Pibrac que el rey de Navarra se hallaba en la cámara real y fué solo su gran sangre fria lo que le sirvió en aquel instante? El resultado fué que entró, no miró al fingido paje y saludó al rey que no le perdia de vista.

Lahire apenas se fijó en el rey de Navarra disfrazado de aquella manera y este último contemplaba á Lahire y se preguntaba quien podia ser. La prueba decisiva. ¡Al fin!—murmuró Carlos IX en voz baja,—y volviéndose hácia el rey de Navarra añadió: Me hicieron traicion y se burlaron de mí, pero no fuisteis vos, señor y primo mio.

Lahire hizo un gesto de sorpresa tan natural que Carlos exclamó: Vamos, está visto, primo mio, que dijísteis verdad ¡Pibrac! ¡Pibrac!

—Aquí estoy, señor,—contestó Pibrac que retrocedió asombrado al ver á Enrique con la dalmática de un paje.

—Devolved su espada al rey de Navarra—dijo Carlos—pues estais libre, señor y primo.—Enrique se inclinó y el rey continuó encarándose con Lahire: Y en cuanto á vos, elegid, entre decirme quienes son vuestros cómplices ó volveros al calabozo. Inclinóse Lahire y respondió: No soy un traidor, señor.—y volviéndose á Pibrac, le dijo: Estoy á vuestras órdenes, señor capitan de guardias.

—Idos,—ordenó Carlos y Pibrac se marchó con Lahire acompañándole por [illegible] camino y cuando llegaron á la [illegible] en voz [illegible]

—Sí ¡por qué?

—Esperad y ante todo tomad este eslabon y piedra y ademas esta vela para que podais encender luz en el calabozo Ya os dije que habia un *in pacce* dentro del calabozo...

—Sí, y por cierto que no me atreví á moverme por temor á caer en él.

—En el fondo del *in pacce* hay un charco grande de agua...

—Ahora comprendo porque me deciais si sabia nadar.

Tomad esta cuerda de nudos,—y Pibrac sacó de sus gregüescos una de seda reducida á su mas pequeño volúmen. Tiene cien piés de largo y atarèis una de las puntas á una anilla que hay al lado del orificio del calabozo del olvido y la dejaréis caer por el pozo. Es probable que el agua esté fria pero como estamos en verano eso os refrescará.

—¿Y qué haré cuando esté abajo?

—Vereis un agujero luminoso, por allí es por donde se comunica con el Sena y por donde se nos escapó La Chesnaye—y Pibrac abrió el calabozo é hizo entrar á Lahire cerrando la puerta y al subir la escalera se dijo: Hemos ganado la partida, pero á la reina madre no puede derrotársela por completo y necesitará una víctima y si Lahire no tuviese el recurso de huir por el *in pacce* no prestaria ni un sueldo sobre su cabeza.

¿Qué pasó en Meudon despues de la partida de Carlos IX y de la extraña conversacion del duque con su hermana la de [illegible] Fué un misterio, sin embargo [illegible] entró una litera [illegible] apoyándose en dos pajes, pálida, desfallecida y vacilante. Creia encontrar al rey aguardándola y el rey no estaba. El oficial de guardias de servicio subió apresuradamente á dar Carlos IX la noticia de la llegada de su madre.

—¡Ah!—exclamó el rey. Esperaba á su Majestad con impaciencia ¡tengo que ajustar con ella una cuenta terrible! Decid á la reina madre, ordenó al oficial,—que la espero en mi cámara.

El oficial comunicó la respuesta á Catalina que frunció el entrecejo y se preguntó: ¿Que habrá pasado?—y cuando entró en la cámara real encontró al rey de pié,—mirándola iracundo y acariciando nerviosamente el puño de su daga. La saludó con mucha frialdad y no la invitó á que se sentase y muy alarmada la preguntó:

—¿Qué es lo que teneis, señor?

—Os suplico, señora, que no os preocupeis por mi salud, hablemos de vos ¿que parte de Francia os agrada mas? ¡Responded! ¿Os gusta el castillo de Amboize?

—¿Por qué me haceis esa pregunta?—respondió la reina madre y la cólera del rey estalló de pronto y respondió: ¡Porque os destierro!—y cogiendo de encima de la mesa la carta del duque de Alençon añadió: ¡Tomad y leed eso!—y mientras que Catalina de Médicis leia temblando, púsose á pasear Carlos IX por la cámara jurando, pateando y mascullando furioso entre dientes: ¡Con qué estoy enfermo y me buscais un sucesor! ¡Ah! ¡Ah!—y le acometió un acceso de risa furiosa y de [illegible], como atacado por repentina [illegible] la mano á la [illegible] ¡Dios mio! ¡Habréis predicho, [illegible] la verdad! ¡Oh! ¡Cuanto sufro!—y fijó una mirada extraña en la reina madre, que le miraba con terror y exclamó: ¡Sois ave de mal agüero!—y sus ojos se inyectaron en sangre, sus labios se llenaron de espuma sanguinolenta, dió un gesto desgarrador y cayó desplomado al suelo.

—¡Socorro! ¡Socorro!—gritó Catalina de Médicis corriendo á la puerta y acudieron los pajes y levantaron al rey que recobró una energía súbita y furiosa. Rechazó á los pajes, desenvainó la espada y se arrojó sobre la reina madre diciendo: —¡Esa mujer me quiere matar!

Catalina aterrada, quiso detener el golpe y en el momento en que iban á herirla entró precipitadamente un anciano y se arrojó sobre el rey y le arrancó la espada de la mano. El que esto hizo fué Miron, el médico de Carlos IX. Este se dejó desarmar y empezó á cantar con voz destemplada.

—¡El rey está loco!—dijo Miron.

—Entonces,—contestó la reina madre irguiéndose con fiereza y con un arranque de salvaje energía que reemplazó á su apocamiento de antes.—Soy yo quien va á reinar.

XXXII

Volvió el rey de Navarra á su cuarto y sentándose púsose á leer su libro favorito «La vida de los grandes hombres», de Plutarco, y leia con la calma del hombre [illegible] los caprichos del destino [illegible] que le di[illegible] mucha precipitacion [illegible] libro sobre la mesa y se levantó. Abrióse la puerta y entró Pibrac muy alarmado diciendo: — Es preciso huir, señor, y montar á caballo sin perder ni un momento para no detenerse hasta pasar la frontera.

—¿Y por qué? No hace un momento que el rey...

—¡Ya no hay rey, señor!—interrumpió Pibrac y estas palabras tan extrañas en su boca impresionaron al de Navarra que retrocedió un paso y le miró con estupor.—¡Ya no hay rey en Francia, no hay más que reina regente y es Catalina de Médicis!

—¡Soñáis! El rey estaba bueno y vivo hace una hora...

—El rey Carlos IX acababa de sufrir un acceso de locura furiosa lo mismo que su abuelo Carlos IV y la reina madre se proclamó regente.

—Si eso es así, estamos perdidos.

—Hay que huir enseguida, porque antes de una hora la reina madre habrá dado órdenes...

—¿Me acompañais Pibrac?

—Sí, señor, porque mañana hará de mal estar para mi en el Louvre, tanto como para Vuestra Majestad.

—¡Marcharme sin ver á Margarita!—murmuró Enrique. ¿No sabeis, Pibrac que la amo?

—Lo que sé, señor,—dijo Pibrac tomando una actitud solemne, es que soy súbdito de Vuestra Majestad y que mi [illegible] os pertenece.—Enrique le tendió la [illegible]—¡Sois un buen bearnés!

Pibrac [illegible] muy posible, pero [illegible] que aquellos que os consagran [illegible] y que estan prontos á derramar hasta la última gota de su sangre tienen el derecho de hablaros con franqueza.

—Hablad,—dijo el rey mirando con mucha atencion á Pibrac que continuó:—¿Recordáis señor cierta noche que durante largo rato y desde una ventana del Louvre contemplabais una estrella que brillaba con fulgor extraordinario y que digísteis que era la vuestra?

—Así es,—respondió Enrique con orgullo.

—Aquella estrella os predijo que seríais rey, pero no de algunas tierras estériles que producen mas hierro que trigo y mas corazones nobles que opulentos magnates sino de un reino opulento y muy extenso en el que la palabra patria es sonora y retumba á lo lejos...

—¡Basta! Sé de que reino hablas, amigo Pibrac.

—Bien, señor, pero aquella noche que tanta fé disteis á vuestra estrella, no hicisteis el juramento de resistir á la fatalidad que prueba á los hombres para hacerlos mas fuertes. Aquella no jurasteis sostener una lucha desigual y anticipada. Hoy nos vencen ¿quién sabe si mañana sonará para nosotros la hora del triunfo?

—Teneis razon, Pibrac,—dijo el príncipe.—¡Partamos!

—Envié á un hombre de mi confianza á la posada del «Caballo ruano» en donde nos tienen preparados caballos,—dijo [illegible] y allí encontraremos á Héctor [illegible] por aquí, que aun no [illegible] levar los centinelas que [illegible] [illegible] la poterna.

El rey de Navarra [illegible] la capa y se disponia á seguir á Pibrac cuando oyó un ruido fuera y al mismo tiempo se abrió una puerta á la que [illegible] llamado y entró un oficial de guardias al que Pibrac le preguntó: ¿Qué quereis?

—Capitan, la reina madre me envía á que os pida vuestra espada y os acompañe al castillo de Vincennes.

Miró Pibrac al rey y su mirada decia con mucha elocuencia: Alejaos, señor, — y sin proferir ni una palabra entregó la espada al oficial de guardias y Enrique dió un paso hacia la puerta esperando á un lado á este último y al llegar al dintel se encontró con tres guardias uno de los que le dijo:—¡No se pasa!...

—¡Como! — exclamó, — ¡Te atreves!...

—Señor,—dijo el oficial interviniendo—he recibido tambien orden de pedir la espada á Vuestra Majestad.

Miró Enrique á Pibrac como queriendo decir que era tarde y preguntó al oficial:—¿Teneis tambien orden de llevarme a Vincennes?

—No, la reina madre quiere que Vuestra Majestad se quede en estas habitaciones—contestó el oficial y Enrique le tendió la espada diciendo á burla: — Le atencion me parece muy delicada.

—Adios, señor—dijo [illegible] Pibrac y Enrique le [illegible] diciendo:—¡Dei[illegible]

—Hasta [illegible] repitió Pibrac [illegible] el oficial que antes [illegible] tres guardias en la antecámara, una en la puerta de comunicacion de las habitaciones de Enrique y otro en el extremo del corredor y, por último, dos bajo la ventana. Al salir Pibrac, contó Enrique todos los centinelas y se dijo:—Está visto que la reina madre tiene empeño en evitar que me escape. A poco más me guarda una compañía.

Volvióse á sentar y á continuar leyendo á Plutarco hasta que pasada una hora se cansó y se asomó á una ventana para enterarse de lo que sucedia en el patio que tenia su aspecto acostumbrado. Los guardias se paseaban charlando y un paje se entretenia en amaestrar un halcon. Le reconoció enseguida; era Gauthier y le llamó haciéndole una seña. El paje se acercó colocándose bajo la ventana.—¿Como sigue el rey?—le preguntó Enrique.

—Loco furioso; Miron dice que es un acceso violento de calentura y que le pasará.

—Dí, ¿no podrías subir á [illegible] conmigo?—preguntó Enrique [illegible] con recelo á [illegible] aseguró de [illegible] metió [illegible] del palacio.

[illegible] puede entrar aquí me di[illegible] ocurre,—se dijo Enrique y pasados unos minutos oyó un altercado en la antecámara y á Gauthier que decia que tenía que dar al rey de Navarra un recado de parte de la reina madre y como era el paje favorito de Carlos IX el guardia no quiso ponerse á mal con él y le dejó entrar en la cámara de Enri-

jen los primeros actores Manuel Ponte y Antonio Serraclara dará hoy una funcion extraordinaria.

La funcion es á beneficio de Antonio Serraclara, el cual la dedica al señor ministro de la Guerra y á los jefes y oficiales de la guarnicion.

El programa, que no puede ser mas interesante, es el siguiente:

1.º Sinfonía por el maestro Obeso; 2.º estreno de la comedia en 2 actos, de Breton de los Herreros, titulada «Bruno el tejedor», en la que el beneficiado desempeñará el papel principal, y 3.º la zarzuela en un acto «Ya somos tres».

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EXEQUIAS FUNEBRES—UN NAUFRAGIO

PARIS, 11—Comunican de Cannes que las exequias del obispo de Gibraltar han sido imponentes.

El arzobispo de Ysra presidió la ceremonia religiosa.

CALAIS, 11—De Lorient comunican que un vapor encalló hoy en Rocher de Vio. Las autoridades marítimas han enviado auxilios. Faltan detalles.

Italia

EL CONDE DE TURIN—DOS CONGRESOS... —HOMENAJE A LA MEMORIA DE SPENCER.

ROMA, 11—En los círculos militares se anuncia que muy en breve el conde de Turin será nombrado general en jefe de la séptima brigada de caballería.

ROMA, 11—Comunican que en el Concejo municipal los consejeros y el público se tomaron á bastonazos y sillazos...

...

España

...

Rusia

...

SAN PETERSBURGO, 11—...

Alemania

...

Serbia

...

Dinamarca

COPENHAGUE 11—El rey de Dinamarca y el principe Waldemar, visitaron hoy al novelista Finsen que se halla postrado en cama. Lo felicitaron por la distincion de que acaba de ser objeto al conferírsele el premio Nobel.

Portugal

LA VISITA DEL REY DE ESPAÑA—BANQUETE EN PALACIO—EL DUQUE DE OPORTO—EN LA LEGACION ESPAÑOLA—CORRIDA DE TOROS—UN GRAN BAILE

LISBOA, 11 — Al banquete habido en el palacio Dajuda asistieron tambien los diplomáticos extranjeros.

Se pronunciaron brindis calurosos, reconociendo la amistad de los dos pueblos de la península.

LISBOA, 11—El duque de Oporto se halla indispuesto.

LISBOA, 11—El rey Alfonso XIII visitó esta mañana el museo de artillería y el castillo de San Jorge.

A medio día el soberano de España almorzó en la legacion española.

Esta tarde asistirá á la corrida de toros en la plaza de Campo Pequeño y en la noche asistirá al gran baile en el palacio Dajuda, habiéndose invitado para esa fiesta á cinco mil personas.

Reina tiempo lluvioso.

LISBOA, 11—A causa de las lluvias se suspendieron las corridas de toros en honor del rey de España.

Inglaterra

DISOLUCION DEL PARLAMENTO JAPONES—LOS INDÍGENAS SOMALIS—EL GENERAL BOTHA Y SIR MILNER.

LONDRES, 11—«The Times» publica hoy un despacho de su corresponsal en Tokio comunicando que en los círculos políticos es voz corriente la posible disolucion del Parlamento japonés.

LONDRES, 11—El War Office no ha recibido hasta este momento (6 p. m.), ninguna confirmacion con respecto á los rumores circulados de que los indígenas somalíes se amotinaron y pasaron del lado del Mullah loco.

LONDRES, 11—Comunican de Capetown que el general Botha decidió cesar las hostilidades contra el gobernador Milner y la oposicion contra la entrada de extranjeros.

LONDRES, 11—Noticias recibidas de Hong Kong comunican que el virrey Kouangtoung decidió realizar esfuerzos extremos para impedir la emigracion china al Transvaal.

Estados Unidos

EL CRUCERO FLORA A FLOTE—ENVIO DE TROPAS A PANAMA—EL GENERAL COLOMBIANO REYES.

NUEVA YORK, 11—Telegrafían de Vancouver comunicando otro despacho de la isla Dounman informando que el crucero británico Flora fué puesto á flote.

WASHINGTON, 11—Se prepara activamente otro batallon de infantería de marina que será enviado á Panamá para mantener el órden allí.

Se anuncia al mismo tiempo que el delegado colombiano, general Reyes, entregará en breve al ministro de Estado, coronel Hay, la declaracion de su gobierno y regresará inmediatamente á su país.

WASHINGTON, 11—El gobierno colombiano ha vuelto á llamar á las tropas que había escalonado en el río Atrato, las que se pondrán en viaje de regreso inmediatamente.

Argentina

EXTRADICION DE UN CRIMINAL... —LA CHILENIZACION DE TACNA Y ARICA... —LA CUESTION DE PANAMA...

BUENOS AIRES, 11—Procedente de Chile llegó hoy el conocido escritor chileno Alberto del Solar, quien confirma que el gobierno chileno resolvió... las leyes políticas en Tacna y Arica...

...

Chile

TACNA Y ARICA—EN LA CAMARA—...

SANTIAGO DE CHILE, 11 ...

...

MUNICIPALES

Postes surtidores de agua

La Junta ha resuelto dirigir nota á la Empresa de Aguas Corrientes solicitando que se coloquen... postes surtidores...

...

El Parque Urbano

La Direccion de Parques y Jardines ha dado cuenta á la Junta de haber instalado 25 focos de luz de arco en el Parque Urbano.

Se ha resuelto que dicha iluminacion dure hasta media noche durante la estacion de los baños.

En las demás épocas del año el Parque será iluminado las noches de los jueves y domingos que se consideran apropiadas para la afluencia de gente á dicho paseo.

Salubrificacion del Barrio Reus

La Direccion de Salubridad ha dirigido una nota á la Junta comunicándole que apesar de las reiteradas notificaciones y comunicaciones dirigidas al Banco Hipotecario para efectuar la salubrificacion de los edificios que posee en el Barrio Reus al Norte no han sido atendidas y que dado el carácter semi-oficial que tiene la institucion de crédito de la referencia, corresponderia tomar las medidas del caso, ya sea dirigiéndose al Poder Ejecutivo ó autorizando á ella para proceder en forma ejecutiva y eficaz.

La Junta ha resuelto dirigir en tal sentido nota al gobierno, sin perjuicio de que por la Direccion de Salubridad se prosigan las diligencias del caso, en el sentido de que el cumplimiento de las medidas higiénicas se hagan efectivas en el órden que corresponde.

Colocacion de cinco faroles

Se ha resuelto la instalacion de cinco lámparas de luz eléctrica en la vaquería ubicada en el Parque Urbano.

Renta de abasto

La Direccion de Abasto y Tabladas ha pasado una nota á la Junta adjuntando el estado comparativo de las rentas de la repartición durante el mes de Noviembre ppdo.

Resulta que comparada dicha renta con la habida en el mismo mes del año 1902, hubo un aumento á favor del de este año de $ 3318.59.

El producido de la feria

La renta tenida por la Direccion de Mercados por concepto de la percepcion de los derechos de la feria dominical durante el mes de Noviembre último asciende á $ 176.74 cents.

MILITARES

Por desercion

Han sido puestos á disposicion de la Justicia militar por desercion, los siguientes soldados: Santiago Miralla, Eusebio Ortiz, Dionisio Sanchez, Camilo Zapata y Guillermo Geraldo.

Cédulas y pensiones

Por el ministerio de la Guerra se concedieron ayer cédula y pension á las viudas militares señoras Rosa Lopez y Maria Alfaro.

Ademas se otorgó cédula de Inválido al sargento 2.º Pablo Arrúa, que perdió un brazo en la accion de Cerros Colorados.

JUDICIALES

Causa de Serafin Facio

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, se verá hoy sábado, á la una de la tarde, la causa seguida á Serafin Facio...

...

POLICIA

Un Juan Moreira

...

Juegos de azar

...

Suceso desgraciado

...

Fructuoso sufrió dos heridas en la cabeza y la fractura del peroné de la pierna izquierda.

El doctor Mackinnon le prestó la cura de primera intencion. Despues lo reconoció el médico de policía doctor Sa...

...

Otro accidente

En la obra en construccion en la calle Zabala núm. 252, el obrero Ramon Faccoal, sufrió una caída desde una altura de 5 metros, ocasionándose una herida grave en la cabeza.

Fué conducido al Hospital de Caridad...

Un síncope

En la calle Rincon esquina Misiones sufrió un síncope el transeunte Luciano Molinari...

...fué trasladado al Hospital de Caridad.

Otros sucesos

Ingresaron á la Jefatura ... Isabel Mateo por agredir á Luis Berbe...

—Ana Castro á disposicion del Fiscal de Menores.

INFORMACIONES

Centro Militar y Naval

El capitan don M. Castro dará lectura á las 9 de la noche, el sábado 12 del corriente, en el local del Centro Militar y Naval de una conferencia sobre tópicos militares.

Estado del tiempo

Diciembre 11—Salto, nuevo despejado y á intervalos desde esta mañana.

San Eugenio, tiempo tormentoso.

Rivera, nublado con fuerte viento.

En las demás estaciones reina buen tiempo.

Fiesta de la locomocion

En estos días se reunirán en la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, los señores que forman parte de la comision que ha de organizar esa fiesta.

Apesar de haberse marcado como fecha quince días antes de Carnaval, dado caso que el tiempo sea corto para que se preparen los señores que han de tomar parte en ese concurso, se marcará fecha para mas adelante.

Sin perjuicio de esto, los interesados deben hacer lo posible para estar prontos para esa fecha, teniendo la seguridad de que esa fiesta se hará irremisiblemente y de una manera brillante.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Direccion del Registro Civil se han anotado hoy los siguientes enlaces matrimoniales:

Angel Lardone, oriental, 32 años, soltero, con María ..., 21 años, soltera.

...

Defunciones

Dia 11—María Bastellino de Parodi, italiana, 61 años, casada. Manicomio Nacional; María Lavigne de Casselhay, francesa, 84 años, viuda, Yí 352; Una párvula, A. Rondeau 316; Andrés de Agostini, oriental, 16 años, soltero, H. Italiano; José Capello, italiano, 84 años, casado, Manicomio Nacional; ... Sosa, 2; Juan Flora, oriental, 27 años, soltero, Isla de Flores 213; Manuela Rodriguez, oriental, 3 años, Daymán 99; José Berretta, italiano, 45 años, casado, Manicomio Nacional; Maria Gracia Poggi, oriental, 4 meses, Barrio General Flores s/n; Francisco Vicente Hadden Cochrane, oriental, 1 año, Cuareim 106; Dolores Ballesteros, oriental, 51 años, soltera, H. de Caridad; Rosa Cáceres de Alvarez, oriental, 74 años, viuda, H. de Caridad; Eladio Heredia, oriental, 24 años, soltero, H. de Caridad.

Un «Harry» ... irritacion ... Pastillas Bronquiales de Brown.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 273. 1497 ll 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 11.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y corrección de falta Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 184.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y corredor. Dinero en hipotecas. Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CONTABILIDAD — ...

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — ...

DOCTOR MANUEL QUINTELA — ... enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, exceptolos jueves y días festivos. 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR CARLOS M. ... ...

DOCTOR BADO — ...

DOCTOR FAUSTO VEGA — ...

EDUARDO ACEVEDO ... ALBERTO ...

...

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA — Abogado. Mudó su estudio á la calle Daymán 152. Horas de 2 á 4 p. m. 2823 dh 27 v dh 30

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de arquitectura, construcciones y tasaciones, á la calle Florida núm. 91... 2653 nb 11 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 129.

JUAN R. NAVARRO—Contador y perito ... 25 de Mayo 222. 186 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado).— Calle Uruguay núm 60. 1239 ja 2 pm

JUAN PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 255. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Cidadela ...

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de Obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agentes generales del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 159. 12 pm

ORDOÑEZ ... (Abogado). Trasladó su estudio á su domicilio, Misiones 55. 163 nb 23 pm

PROFESORA DE CORTE — ...

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y días feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO — El abajo suscrito por ... que ha vendido las existencias ... Agustin Plantell. 3202 dh 10 v dh 15

CAMPO. Se oyen ofertas para el arrendamiento ... Eduardo ... 2913 dh 10 v eno 10

CHACRA Y QUINTA—Con poblaciones de material, una cuadra de viñedo, dos de alfalfa ... frutales de todas clases, mas de diez mil árboles de monte ... 2663 dh 14 v eb 18

CASA DE COMERCIO EN VENTA — ... BUENA VISTA, calle 25 de Abril esquina Guayabos (Salto). ... 2513 ee 25 v de 25

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las grajeas Obleas Antiblenorrágicas.—De venta Bolsa Gallinal ... 1537 ll 1e pm

SATURNO — Despacho de cerveza—Este acreditado establecimiento se vende con accion á la llave y con toda su existencia ... Para tratar: Plaza Libertad núms. 4 y 5 los dias de 3 á 6 en la misma casa. 2553 dh 3 v dh 18

SE VENDE—Una gran casa, calle Joaquin Requena núm. 104.—Jardin y demás comodidades. Tratar en la misma 104a.—No se admiten corredores. 2802 nb 28 v dh 13

OBRAS DE HISTORIA NACIONAL Y DIDACTICAS—Aprobadas para la enseñanza, por I. de María.—En venta en las principales librerías. Compendio de Historia, 6 tomos, hasta 1828, en preparacion el 7o.—Elementos de Historia de la misma, hasta 1851.—Montevideo Antiguo, tradiciones.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Páginas históricas. — Geografía elemental.—Catecismo constitucional. 2769 nb 25 v dh 25

Espectáculos

POLITEAMA—Gran compañía italiana de opereta Scognamiglio, de la cual forma parte la artista Maria Lauri.—Director: Ciro Scognamiglio.

Hoy sábado 12 de Diciembre. — Funcion extraordinaria á beneficio del artista Gino Vannutelli.

Se representará la ópera «Le campane di Corneville».

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON—Compañía de novedades y variedades.—Maestro director de orquesta Bernabé Obeso.

Funcion todas las noches.

Hotel Balneario
DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde la fecha, hasta el 30 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 8 de Diciembre próximo.

PEDRO GELOS. Gerente.

2 H6 nv 10 v dh 22

RECLAMOS

BAZAR PELUFFO

Hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido nuevamente un surtido inmenso de objetos surtidos para regalos y adornos, como ser: bronces, terracotas, mayólicas, macetas, pedestales, ... lámparas, carteras, ... cristalerías, cubiertos de metal blanco, juegos de escritorio, porcelana limoges, ... y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, a precios sumamente módicos.

Teléfono: La Uruguaya núm. 711. 145—CAMARAS—145

2800 dh 5 v dh 18

EL LICEO
COLEGIO HABILITADO
242 Bacacay 242

Desde el 1o. de Diciembre funcionan los cursos extraordinarios para los exámenes de Febrero y Marzo próximos.

2825 dh 1o v dh 21

SE ARRIENDAN

... cuadras, divididas en potreros con grandes poblaciones ... Tratar: ... Colonia 134 ...

2819 dh 5 v dh 13

Granja Vidiella (Colon)
FUNDADA EN 1874

Vinos naturales blancos y tintos

...

2869 dh 5 v dh 8

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de ... Sarandí 195 ... Teléfono La Cooperativa núm. 1026.

2215 eb 15 pm

EL OVO-LECITHINE BILLON
RECONSTITUYENTE

SE ARRIENDAN

... cuadras para potreros ... Colonia 119.

2893 dh 7 v dh 23

CAJA DE PRÉSTAMOS
(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día 11 del corriente mes de 2 á 4 p. m. pueden concurrir al local social, calle Treinta y Tres núm. 180, á recibir el 6o. y último dividendo de la liquidacion.

Las títulos de acciones quedarán en poder de la comision liquidadora al efectuarse el pago.

Montevideo, Diciembre 10 de 1903. La comision liquidadora.

2922 dh 11 v dh 22

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), ... Tratamiento ... PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN ...

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa ... Juan Borba, ingeniero.

... Unicos agentes: Juan Boncard, calle 18 de Julio 174. 2446 dh 24 pm

Mosquiteros Americanos

SILLONES PARA QUINTAS, HAMACAS PARAGUAYAS, MESAS MECANICAS PARA ENFERMOS, MUEBLERIA.

FELIPE L. MONTEVERDE

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL
25 DE MAYO 215

mzo 1.º pm.

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Feia.

Dia 11—Trámite—Viera y Rivara, suc. Camilo Barrios y otra queja, Minetti y Horta queja, Robledo y Oxenford, siete en causas criminales.

Nota—No tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Onofre Cobelli, por inasistencia de jurados.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

Dia 11—Trámite—Test. Ballesteros, test. Angel Martinez, suc. Juan Esturlo, José Alcalde con Carlos Suero tere, Pedro Gastan, Lopez de Lago Piñeyro con Wilson Sons, exhorto, Fructuoso ... sobre mensura (2), Severino Cristiano con Antonio Viera y otros J. de R. Echevarria con conc. Monzo (2), Adolfo del Campo con el fisco.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 11—Trámite—Florentino Fros con ... Alejandrina Ferrando con Bona.

... Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Un sumario, Dionisio Gonzalez, Miguel Rebollo.

Definitivas—Direccion General de Aduanas con Ludovico Porciúncula.

José R. Cataiá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Joaquin Traviesó con Ramon Palomeque, suc. Francisco Belen, Caubarrere Hnos. con Manuel Rodriguez, Jorge y Mario Suero, José Calvo con Francisco Aguirre Velazco.

Interlocutorias—Domingo Moro con Agustina Leal de Lones, Graciana Lopepe de Lonsrabel, Juan Bó con Julia P. de Costa, Magdalena D. de Aspesi con Juan Aspesi.

Definitivas—Alejandrino Acosta con Julio B. Sosa.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 11—Trámite—Test. Manuel Antonio Gonzalez, José Soria con Manuel Espalter y Mariano Dominguez, test. Pacífico José da Rosa y Filisbina Nuñez de Moraes de da Rosa, conc. voluntario de Julio Fernandez, test. Julia Olaverry, José Dolder con Ciriaco A. Peña, test. Ignacio Garragorry, oficio de la Jefatura Política de la capital referente á la menor María Rosa Herrera, ...

...

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

...

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno) á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 11—Trámite—La Curia Eclesiástica con Juan José Peyrallo, suc. Alberto Pantin (hijo), suc. Benigno Pino y sus esposa Juana Tejera y Celestina Bentancourt, conc. voluntario de Eusebio Rivero Sosa, Eduardo Fornero, suc. Manuela Martin, suc. Francisco Amaro ...

...

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Dia 11—Trámite—Pascual Salimbene con Antonio Maggino, Juan Ferrando con Adolfo Ferro, Ramon Penadés y Ca. con José Canado, conc. R. Pesqueira inc. deducido por L. Perreta y otro, Conde y Varela con Pedro Lapeyre (hijo), Pablo Filippi con Tito Monte, Lincon Gambia con E. Villar, Conde y Varela con Pedro Lapeyre (hijo), señores G. Etcheverry con H. Gruendel, oficio del Juez Letrado Departamental de Rivera, Juan Etcheverry con M. Gonzalez, señores Carlos F. Hoffer medidas preparatorias, Irastorza y Ricard con Juan A. de Arteaga y otro, Hirschberg y Ca. con Prezioso y Licardi.

Interlocutorias—Alfredo E. Hericost marisca, José C. Cotelo con José Balboa, compañía nacional de seguros «La Montevideana» inscripcion de estatutos, Francisco Lanza con Amadeo Almada, Silvano J. Daguerre con G. Machiavelo y M. Estapé.

Avelino J. Fizarea, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 11—Trámite—Francisco Cerres con la compañía de seguros North British Mercantile Insurance, conc. Enrique Roman con Luis Coste, Enrique Arana con Oscar Badías, Juan Cavajani con Rodriguez y Gardame, Julio Saenz con Federico Arregger, Eusebio Ruiz con Rodolfo Escofet, Camilo Bovio con Gregorio P. Esteva y otro, José S. Carlozo con Eduardo García Huertas y otro, Presa Acuña y Ca. matrícula.

Definitivas—Domenica N. de Perez con Dolores Banzá, José R. Fernandez con Julia E. de Beny.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 11—Trámite—Conc. Luis Bornasell, Saturnino Cristi con Francisco García Camas, Santiago Montaldo con Nicolás Farraco, Juan S. Prato con ... Agustina Rodriguez, Regina Manaril, Cira y Francia de Espina, Juan G. Guerra, Hector Lacerda. José M. Martos, Timoteo Silva, Pedro Berhouet, conc. suc. Máximo R. Clavell, Maria C. de Martinez, Amaro L. Mendieta, Roberto Casas con Pascual Rícco, Luis Caselli y otra, conc. Juan I. Heraclide, exhorto del Juzgado L. de Correccional, id Treinta y Tres.

Interlocutorias—Ferrari y Ca. con Raúl Pfleiro y otra, Felix Labral con Angela Trzada, Cristina C. de Manzoni con Claudio Sierro.

Definitivas — Bautista Rodriguez Leca Sanson con Azuirre y Melide.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á su vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Montevideo, Diciembre 1º de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público. 2935 dh 12 v ero 12

HOTEL PIRIAPOLIS Desde el 15 de Diciembre queda abierto el hotel, situado en la mas espléndida playa, sobre el océano y á 5 horas de Montevideo. Detalles é informes: 18 de Julio 67.

BALNEARIO PIRIAPOLIS Los días martes, jueves y sábados hay carruajes en combinacion con el ferrocarril á Pan de Azúcar ... Desde el 15 de Diciembre está abierto el hotel y sus dependencias. Informes: 18 de Julio 67.

PLAYA BALNEARIA Cubierta de bosques y rodeada de montañas. Los baños en pleno océano, á 6 horas de Montevideo. Hotel balneario y chalets amueblados. Desde el 15 de Diciembre está abierta al servicio del público. Informes: 18 de Julio 67.

PARAISO TERRENAL La playa de Piriápolis con su espléndido hotel, cubierto de bosques y rodeado de montañas es un ideal. Baños en pleno océano, aguas selváticas, ... A 6 horas de Montevideo. Queda abierto el hotel desde el 15 de Diciembre. Informes: 18 de Julio 67.

LOS BAÑOS RECONSTITUYENTES Recomendados por los mas notables médicos son los de la Playa Piriápolis, ... á la salud y el vigor ... Queda abierto desde el 15 de Diciembre. Informes: 18 de Julio 67.

Espléndido remate de potros

El martillero José L. Lamarca venderá mañana en el Salto, ... 2937 dh 12

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la capital, ... Montevideo ... 2... dh 12

José R. Genovese

... El MARTES ...

José A. Sansevó

...

Montes y Aguerre

...

Avisos

Establecimiento de campo
EN ARRENDAMIENTO

Se arriendan 8000 cuadras de campo, situadas en el Departamento de la Colonia á 2 leguas del Rosario y á 1 y 1/2 del puerto del ..., dividido en varios potreros con aguadas permanentes y ... buena casa, corrales, galpones, etc. ...

Por datos, ocurrir al escritorio del señor José L. ... 2... dh 26 v dh 16

LUZ ELECTRICA
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de carbon necesario para las usinas de Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1904 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el día 17 de Diciembre próximo, en la Secretaría, hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno.

2782 nb 26 v dh 17 — La Gerencia.

Asociacion de la Prensa
CITACION

Se cita á los socios de la Asociacion de la Prensa para la asamblea extraordinaria que se verificará el sábado 12 del corriente á las cuatro de la tarde, á fin de ocuparse de la reforma de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 7 de 1903. La comision directiva.

dh 8 v dh 12

LUZ ELECTRICA
LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se halla en la Gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrados en la Secretaría el día 3 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v dh 15 — El gerente

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» ...
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.700

Montevideo—ZABALA 61

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente .... nil

Idem á 30 días de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»

Por depósito en Caja de Ahorros con libreta ... 5 %

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

"SALUD"

es el título de una de mis últimas obras sobre la ELECTRICIDAD aplicada á la curacion de diversas enfermedades.

A todo el mundo interesa su lectura, pues es un verdadero compendio histórico de El Gran Agente Curativo de este siglo, de la Relacion General de la Electricidad á la Salud y de la Actitud Asumida hacia ella por la Profesion Médica del mundo entero.

Se halla dividido en capítulos de amena lectura conteniendo treinta hermosos y fotograbados adecuados al texto, que está al alcance de todos, pues se ha tenido especial cuidado en hacer que el lenguaje sea claro y exento de tecnicismos.

Mande HOY MISMO á buscarla ¡ES GRATIS!

Con solo llenar el adjunto cupon y enviármelo lo será remitido GRATIS.

Si prefiere visitarme á tenga el cupon, hágalo.

CONSULTAS GRATIS — HORAS de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE ____

DIRECCION ____

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

LA CABAÑA EÚSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados: tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1899 en que fué establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones, para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

2718 dbre 2d nov 22

Á las familias

... OFRECEMOS ...

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL Á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS, ... DULCES DEL BRASIL, ... TE DE CUBA Y PANAMA.

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS, INGLESAS Y AMERICANAS.

RICOS CARAMELOS ..., EXQUISITOS DULCES HECHOS POR LAS MONJAS DE CORDOBA, de tomate, higo, coco, de zapallo ...

LOS RICOS TES

"500 y 1000"

... ENVIO ... VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

REPARTO A DOMICILIO—TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS.

Calle 25 de Mayo N. 345 y 347

CASI ESQUINA CAMARAS

2576 nov. 1.º pm

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: en Salto, Paysandú, Mercedes, Florida, San José, ... Rivera, ... Colonia, ...

OPERACIONES DEL BANCO

...

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente, oro ... 9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo
Por descuentos. — Convencional

For cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no abona interés.

Montevideo, ... de 1903.

Asociacion Española 1a de S. M.

De acuerdo con el inciso 1o. del artículo 49 del reglamento general, se invita á los señores socios que quieran presenciar el sorteo que debe tener lugar el domingo 13 del corriente á la 1 1|2 p. m. de los seis que han de componer las mesas electorales. Montevideo, Diciembre de 1903.

2862 dh 4 v dh 13 — El secretario.

Té mate
MARCA
"IGUASSU"

Si mejor, mas barato y mas saludable, lo riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

Se venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar el Japon, Bazar de la China y Rincon 271, Sarandí 225, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

2270 dh 11 pm

SOCIEDAD ANONIMA
"La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, ... los señores accionistas que ... en la secretaría ... los días jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 1 á 3 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 50.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1903.

2758 nb 24 v db 24 — El directorio.

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, ... de campo con aguadas abundantes ... mate, dando un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carazinho del Ferrocarril de Santa María al Uruguay.

El precio es de un real papel el metro cuadrado ó sea 25 contos papel la legua castellana, vendiéndose todo ó en lotes de 4 leguas por lo menos.

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer órden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Aranaje y Ca.—Porto Alegre.

2912 dh 10 v ero 10

Ferro-carril Central del Uruguay

Anexo núm. 7 al libro de tarifas del 1.º de Marzo de 1901

EXPOSICIONES RURALES

Desde el 1o. de Enero hasta nuevo aviso, la empresa otorgará una rebaja de 50 por ciento sobre la tarifa ordinaria, segun el libro de tarifas, para las maquinarias de agricultura, ganaderías é industriales, y otros artículos que se devuelvan al punto de su primitivo embarque por no haber sido vendidos durante su exhibicion en las exposiciones ó ferias.

Para poder gozar de esta concesion será necesario que sea presentado á la empresa un certificado de la comision de la exposicion al efecto de que los artículos á retornar han sido exhibidos pero no vendidos.

... de Diciembre de 1903.

Frank Hudson, administrador general

2898 dh 3 v dh 31

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

CASA FUNDADA EN 1847.

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de Allcock son superiores á todos.

Quinta de Piñeyrúa

El mas valioso paraíso de Montevideo ... el edificio, 110 mil ...

¡MIRE Vd. AQUI!

... la CREOLINA legítima de ... y C. que es el desinfectante mejor y mas barato y el único ... para el uso doméstico.

... los malos olores, purifica ... el aire.

... las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

... La creolina es casi diez veces mas eficaz ...

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION

Madame Haurio, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientele, que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento, haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto exigidas por esta culta sociedad.

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto á la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer orden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

2710 nov. 17 v. dic. 17.

CARMÉINE

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteracion del esmalte. Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservacion de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

DEPOSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros Durham de Pedigree
Puros por cruza
Mestizos
Hereferds de Pedigree
Puros por cruza
Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al creente del establecimiento

1461 ja24 pe

J-B
Productos de las estancias
CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», ... buenos planteles ...

Para tratar, dirigirse á ... Montevideo.

2293 dbre 9

VILLA COLON
Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, olmos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

... la mayor parte de los recien casados ...

... de Restaurant y Hotel; ... para recien casados y familias. ... de banquetes con servicio especial ...

... reputados por su benéfica influencia ...

... dueños del Parque y de la Granja Gio... directo y constante, ofrece habitaciones ...

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia ... $ 0.80
Comida ó cena ... » 1.00

El carruaje del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes ...

Gran Hotel del Parque

... cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ...

El Gran Almanaque de "El Siglo"
Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

Banco Cooperativo de Ahorros
PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional que se indica en este aviso.

El préstamo queda pagado ... en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.600	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.83
400	6.58	2.800	49.38	5.600	92.17
600	9.87	3.000	52.67	5.800	95.44
800	13.17	3.400	55.96	6.000	98.73
1.000	16.46	3.600	59.25	6.200	102.04
1.200	19.75	3.800	62.54	6.400	105.33
1.400	23.04	4.000	65.83	6.600	108.63
1.600	26.33	4.200	69.13	6.800	111.82
1.800	29.62	4.400	72.42	7.000	115.21
2.000	32.92	4.600	75.71	7.200	118.50
2.200	36.21	4.800	79.00	7.400	121.79
2.400	39.50	5.000	82.29	8.000	131.67
2.600	42.79	5.200	85.58	10.000	164.59

Pinturas frescas y baratas
- EN EL -
Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de enlozado SILESIA.

Los juegos de loza inglesa de superior calidad.

El cubierto francés de metal NAPOLEON y la cristalería PORTIEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas.

Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ
216 - Andes - 218
MONTEVIDEO

2392 nv 4 p.

BRONQUITIS-RESFRIADOS-CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr FOURNIER

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito. Contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEMOSTATICO el mas PODEROSO. SOLUCION TITULADA ... AMPOLLAS ESTERILIZADAS para inyecciones Hipodérmicas. Medalla de ORO de la Sd de Fia de Paris. LABELONYE y Cia, 99, Rue d'Aboukir, PARIS.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS de ARROZ Adherente é invisible ... HOUBIGANT Perfumista PARIS

CAPSULAS DE CIPRIDOL
(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz para ... (Sifilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.

EL BAZAR ROS
DE
EUGENIO BAZERQUE y Cía.

Ha sido trasladado á la calle SARANDÍ 301 (Plaza Constitucion)

Gran surtido de objetos para regalos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay
A los señores accionistas

...

HOMBRES

...

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PABLO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem suscrito	1.500.000	4.230.000
Idem realizado	900.000	4.230.000
Fondo de reserva	1.000.000	4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

... GIROS POSTALES ...

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil.

...

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C. J. NUTT LL. Gerente.

EN VIAJE ◆ EN EL CAMPO ◆ EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

CURACIÓN del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

PESQUI. Bordeaux (Francia).

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES ...

...

Mercado exterior

Buenos Aires 11 (Interior á semana) — exportaron: 7500 toneladas de trigo, 592, ... idem de maíz, 10.263 idem de lino, 1271 fardos de lana.

—Desde el 1o. de Enero se exportaron de trigo 1,766.673 toneladas de trigo, 2.061.221 de maíz, 612.281 id de lino y 67.354 fardos de lana de la nueva cosecha.

—En el vapor «Phila» se embarcó con destino á Amberes el primer lote de lino de la nueva cosecha.

—Se vendieron seis leguas de campo en Tuyú (Pampa Central), por 120 mil pesos.

—Se vendieron cinco leguas de campo en Trenque-Lauquen por valor de 120 mil pesos.

Buenos Aires, 11—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.

Idem idem, fin de mes, 101.20.

Idem idem, fin de Enero, 101.60.

Cédulas serie ... Provinciales, al contado, 19.23.

Idem idem, fin de mes, 19.15.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 15.30.

Empréstito Popular 1838, al contado 100.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, seis por ciento, fin de mes, 92.30.

Muelles de La Plata (oro), abonado, 4.60.

Idem idem, para el 14, 4.65.

Idem idem, fin de mes, 4.60.

The Catalinas (oro), al contado, 22.30.

Idem idem, fin de mes, 22.40.

Canalizadora del Riachuelo, al contado, 11.30.

Idem idem, fin de mes, 11.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 21.50.

Idem idem, fin de mes, 21.

Obligaciones Industrial Paraguaya, al contado, 97.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1|2.

Sobre Francia, 5.05 á 5.08 1|2.

Sobre Alemania, 4.13 1|2 á 4.14.

Idem Bélgica, 5.09 1|2 á 5.13.

Sale el «Helios».

Las lanas en Europa

Amberes, 11—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy 5 francos 5.05 para Enero y 5 francos 5.00 para Abril.

Roubaix, 11—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy 5 francos 5.075 para Enero y á francos 5.075 para Abril.

Havre, 11 — Mercado de lanas á término firme.

PRODUCTOS DE GANADERIA

...

Frutos ... de matadero, segun peso y cuidado, sin garra ...

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron del interior 5 cueros, que unidos á ... del año forman un total de 153.153 cueros.

...

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno de $ 4.70 á $ 4.83 ...

CUEROS LANARES

La entrada habida en el día de ayer consta de 794 atados, 75 fardos y 148 cueros sueltos.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 276.933 atados, 20.926 fardos y 159.562 cueros sueltos.

El mercado de estas pieles no ha experimentado hoy variacion alguna, cotizándose diversos lotes á los precios siguientes:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza ... de $ 0.255 á $ 0.265

Id id con epidemia mala, id ... » » 0.220 » » 0.240

Id de id, atrasados, id id, ... » » 0.180 » » 0.203

Id id crusa, adelanta, dos, kilo ... » » 0.190 » » 0.203

Id id del litoral id., libres de cruza kilo ... » » 0.210 » » 0.220

Id id con mezcla de cruza » » 0.180 » » 0.190

Corderitos al barrer, libres de isserviblles, las 10 piezas ... » » 0.40

CUEROS DE POTRO

Llegaron por ferrocarril 57 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 25,127 cueros.

Hoy se cotizó á estos precios:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos ... de $ 2.85 á $ 2.90

Id id mal desechos, id ... » » 1.20

Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Con 1 atado que llegó ayer por ferrocarril, la entrada general habida de todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy se eleva á 2.131 atados y 16.638 cueros sueltos.

Se cotizan:

Ciervos anchos, kilo ... de $ 0.50 á $ 0.75

Idem angostos, kilo ... » » 0.35 » » 0.30

Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo ... » » 1.00 » » 1.20

Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ... » » 0.56 » » 0.60

Carpinchos de cuenta cju... » » 0.30 » » 0.40

Id medianos, cada uno ... » » 0.15 » » 0.20

Id medianos, cada uno ... » » 0.43 » » 0.50

Lobo grande de Rio ...

Cabra, cada una ... » » 0.25 » » 0.30

Cisnes abiertos por el lomo » » 0.20

CERDA

Se recibieron ayer por vía terrestre 51 ...

...

Monos buena, del interior, peso neto los 100 kilos ... $ 2.75 á $ 2.80

PLUMA

Entraron por ferrocarril ... bolsas, ...

Rigen estos precios:

Pluma buena y fresca ... de $ 2.80 á $ 3.04

Id regular ... » » 2.00 » » 2.20

Id picada ó recargada de ... sin compradores

Id charabon, kilo ... sin valor

CEREALES
TRIGO

La entrada de ayer consta de 701 bolsas, que sumadas con las que llegaron desde el principio del año forman un total de 1.122.553 bolsas.

...

Frigos buenos ó superiores del interior ... Nominal

...

MAIZ

La entrada de ayer consta de 1.612 bolsas, que agregadas á las que llegaron desde el principio del año forma un total de 414.612 bolsas.

Sin acusar la menor variacion permanece hoy el mercado de este grano.

Los negocios realizados fueron á estos precios:

Maíz para exportacion, cuarenta, sano, seco, limpio, los 100 kilos ... de $ 1.35 á $ 1.40

Id para consumo, ... estado ejio, nuevo id ... » » 1.40 » » 1.45

Id ..., con bolsa, nuevo, los 100 kilos ... » » 1.40 » » 1.45

Id. id. tipo destilería, sin bols, nuevo, con 130 kls » » 1.30

Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos » » 1.65 » » 1.70

Id. id. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos ... Nominal

LINO

Ayer no hubo entrada.

De Enero acá han llegado por todas las vías 62.325 bolsas.

Se cotiza:

Superior cjp las 100 kilos. de $ 3.10 á $ 3.20

Buena, id id ... » » 2.90 » » 3.00

Regular, id id ... » » 2.50 » » 2.60

Inferior, id id ... » » 2.30 » » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos ... de $ 0.50 á $ 0.52

Idem Extra, id id, segun marca, los 10 kilos ... » » 0.42 » » 0.44

Id 1.a id id los 10 kilos ... » » 0.39 » » 0.41

Id 1.a de campaña ... Nominales

Id 2.a sjclase, los 10 kilos ... » » 0.31 » » 0.32

Id maíz, los 10 kilos ... » » 0.30 » » 0.35

Afrecho con bolsa, los 100 kilos ... » » 1.20 » » 1.25

Afrechillo id id ... » » 1.00 » » 1.10

Balange ... No hay

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos ... de $ 1.40 á $ 1.50

Id de Otoño, id ... » » 1.10 » » 1.20

Id mezcla, id id ... » » 1.10 » » 1.25

Fasta de cuchilla superior » » 1.05 » » 1.10

Pasto para exportacion, fardos chicos, id id ... No hay

Paja trigo enfardada, id id ... Nominal

Pasto de balango y joyo bueno, viejo, id id ... » » 1.00 » » 1.25

Id id nuevo, id id ... » » 1.30 » » 1.15

Alfalfa y mezcla id id ... » » 0.60 » » 0.80

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

los 100 kilos ... Nominal

Id criolla id id ... Nominal

Joyo, id id ... Nominal

Papas buenas id id ... de $ 3.50 á $ 3.8

Porotos manteca, id los 10 kilos ... » » 1.00 » » 1.10

Id blancos chicos id id ... » » 0.32 » » 0.34

Varias clases y colores id... » » 0.29 » » 0.3

Maní para fábrica, id id ... » » 0.60 » » 0.50

Id superior de consumo id ... Nominal

...

Id granzas, id id ... » » 1.20 » » 1.30

Paja de escoba, metro ... » » 0.24 » » 0.26

EMBARQUES DE EXPORTACION

Dia 10—... vapor inglés «Rosalie» por H. ... 4 fardos cueros lanares ...

...

Bremen, vapor alemán «Wurzburg» ... Lohmann y Cía. 10.537 kilos ...

...

Porto Alegre, vapor brasilero «Arroio» por A. Nery, 5 terceroles, 5 tambores y 1 pipa aceite de linaza.

FAENA SALADERIL

	Dia 10	Total
Rodolfo Vellozo	69	8.572
P. Doate y Ca.	...	2.564
Anaya é Iraugoyen	226	16.466
Punta de Yeguas	417	4.787
Francisco Fregeiro	...	1.523
Rosauro Tabares	741	16.346
Duclós y Moullé	...	3.265
Eugenio Legrand	...	777
Cleonet y Ca.	...	191
R. Denaldeguy y Ca.	79	1.923
Piñeyrúa Hnos.	...	7.187
M. Echebarne y Ca.	243	1.332

Cabezas ... 1.872 60.798

En igual fecha 1902 ... 25.751

En igual fecha 1901 ... 72.790

PRECIOS

Bueyes: de $ 20.50.

Novillos: de $ 15.50 á 21.50.

Vacas: de $ 10.75 á 15.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

Para Pará, Matanzas, Habana y Nueva York, saldrá hoy el vapor inglés «Aradis»...

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3 p. m., y en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Marsella, saldrá mañana el vapor francés «Les Alpes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las ... p. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Tablada del Norte

...

De Soriano: 28 novillos, 51 vacas, remitidos por B. Aguero y vendidos por V. y B. ...

De Soriano: 98 novillos, remitidos por S. Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18, carne gorda, mestiza para saladero.

De Rio Negro: 3 bueyes, 12 novillos, 142 vacas, 1 ternero, remitidos por J. Amaral y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á ps. 20.50 buey, 13.50 novillo, 10.75 y 13.50 vaca, sin precio ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 30 novillos, remitidos por D. Bermudez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14.25, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 140 novillos, 45 vacas, remitidos por F. Dorrego y vendidos por S. A. y Hato, á $ 19 novillo, 12 vaca, carne gorda, mestiza para saladero.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por J. Rivera y vendidas por el mismo, á pesos 12.25, carne buena, criolla para abasto.

De Tacuarembó: 38 novillos, remitidos por L. Iglesias y vendidos por S. A. y Hato, á $ 19, carne gorda, mestiza para abasto.

De ...: ... remitidos por ... J. Irigoyen y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 15, carne gorda, criolla para saladero.

Despacho de Aduana

Diciembre ...

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduana.

MERCADERIAS

...

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Juan Martinez, 12 ... latas ...; Persano Hnos. y Ca., 100 cajas vino comun; Staudt y Ca., 5 cjs. letter; Rodolfo Favaro, 25 barricas vino comun, 1 id pasas corinto, 2 cjs jalea comun, 3 id ajenjo, 5 id vermouth, 13 id coñac, Onetto, Vignale y Canale 1 pipa, 82 vino comun, 50 cjs saponos; Giraudo y Ca., 1 pipa, 15|2 vino comun, 11 cajones aceite olivo, 90 id pasas uva, 40 id vermouth; Gilbernau y Ca., 10 pipas, 12|2 vino comun; Cesar, Brunet y Ca., 1 pipa, 7|2, 4|4 vino comun, 4 cjs conservas, 10 id queso, 25 sacos azúcar refinada; Lioch y Ca., 10 cjs agua mineral, 7 fardo tabaco Virginia, 5 fardos tabaco Filipino; R. Carrasco y Hno., 24 bordelesas, 5 pipas, 3|2, 24|4 vino comun; Martinez y Ca., 2 cjs ... 5 galletitas; Aurelio Vivo y Ca., 34 fardos tabaco paraguayo; A. Nery, 2 barricas, 2|2, 13|4 yerba mate, 40 sacos orejones; Taranco y Ca., ... 16 barricas, 1e|2, 6|4, 25 id yerba mate, 6 id conservas, 2 id aceitunas, 4 id pimentos, 35 id vermouth, 40 cjs agua mineral; Narciso Caprario, 2 cjs lámparas, 10 id cicoria; Julio Meillet, 15|2 barricas, 15|4 yerba mate.

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, cálle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

2706 nv 17 v db 17.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

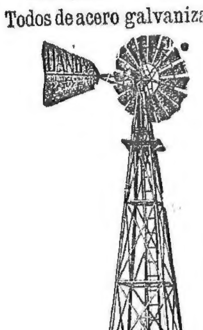

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

CARNE

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por el año de 1904.

Las propuestas deberán bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general de la Comision de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se tendrán en la secretaría [illegible] hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la comision, en el local referido el jueves 17 del corriente á las [illegible]

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1903.
2901 db 8 v db 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1903.

Aproximándose la fiesta del Carnaval esta Direccion pone en conocimiento público la ordenanza aprobada por resolucion de la Junta E. Administrativa en 12 de Junio del corriente año, relativamente á bailes de máscaras.

Dice así:

Considerando que se comete abuso con la celebracion de bailes de máscaras en días que no corresponden á las fiestas de Carnaval, la Junta E. Administrativa, en consonancia con resolucion del Ministerio de Gobierno de fecha 8 de Enero del corriente año 1903

RESUELVE

1.o Los mencionados bailes solo podrán efectuarse en la noche del sábado precedente á los días de la fiesta de Carnaval, en las de los tres días que comprenden las mismas y en las del sábado y domingo subsiguientes en que por tolerancia se permite el disfraz;

2.o Esos bailes no podrán empezar antes de las doce ni terminar despues de las cuatro a. m.;

3.o Publíquese.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 13 de 1903.

Vistos los términos en que se concreta la Ordenanza Reglamentaria de los Bailes Públicos de disfraz, se aprueba y á los efectos de su aplicacion y demás que corresponda vuelva á la Direccion de Obras Municipales.

Heguy, presidente.
R. V. Benzano, secretario.
2873 db 5 v db 16

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Sayatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á lo interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.
2846 db 3 v mzo 3

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Por orden superior se llama á licitacion para la provision de 230 monturas para las policías de Extramuros y cien para el Escuadron de Seguridad de la capital, conforme al pliego de condiciones que se encuentra en este secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente el dia doce del corriente y serán abiertas en esta secretaría en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 4 de 1903.
2875 db 5 v db 12 La secretaría.

Secretaria G. de Correos y Telégrafos

Llámase nuevamente á licitacion para la provision de seis mil rollos de cinta papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se ha'la en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 15 del corriente y se abrirán el 16 á las 3 p. m. previniéndose que serán tomadas en consideracion cualesquiera sea el número de las que se presenten.
2924 db 16 v db 17 El secretario.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan:—1o. el pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos, el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que este convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean necesarias á los efectos ya antedichos. [illegible]

[illegible] 2302 db 11 v db 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2374 nv 1 v de 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Herrero y García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2826 db 10 v db 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bossi y Carolina Caceres de Bossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2712 nb 17 v db 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2761 nb 24 v db 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Zanotta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2845 db 3 v db 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2925 db 11 v ero 11

CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que ante este juzgado se han presentado los señores Echeverría é hijos, del comercio del Carmelo en este departamento, solicitando la homologacion del concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores y es el siguiente: En Montevideo á doce de Junio de mil novecientos tres, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores Echeverría é hijos, comerciantes del Carmelo, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oída la exposicion explicativa dada por la razon social nombrada y visto el balance presentado al concurso, en conformidad con los acreedores, acordaron: 1.o Conceder una quita del sesenta por ciento (60 o.o) sobre el valor de los créditos primitivos que figuran en el balance previamente verificado; 2.o Sujetar el pago de cuarenta por ciento restante, á las siguientes condiciones: (a) un quince por ciento (15 por o.o) á nueve meses de plazo; otro quince por ciento á diez y ocho meses de plazo y por último, un diez por ciento (10 por ciento) á veinticuatro meses de plazo — (b) Los plazos antedichos empezarán á correr desde el quince del mes actual. — (c) El diez por ciento (10 por ciento) correspondiente al último plazo será garantido por don Rufino Leiva, del Carmelo, á cuyo efecto suscribirá los vales de que informa el inciso siguiente que deberán otorgar los deudores. — (d) Los deudores firmarán á los acreedores los vales correspondientes, debiendo ser los del último plazo suscritos por la garantía nombrada en el inciso anterior. — 3.o nombrar una comision compuesta de los señores Mir y Ca., Masanés y Ca. y Costas, Brunet y Ca. á fin de que finalicen este compromiso. — Los vales serán pagaderos en Montevideo. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para que la archivada en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Echeverría é hijos. — Acreedores que suscriben el convenio. Mir y Ca., Alvarez Hnos., Costas Brunet y Ca., Schelotto Hnos., Ca. Domingo Ratti y Ca., J. Martínez y Ca., Sievers y Ca., Echagoyen y Ca., Muttoni Hnos., Juan A. Gomez, Sobrino y Fernandez Campion, Adolfo Rabe, Armando Pablo, Rossano y Mendiondo, Masanés y Ca., Tálice y Moretti, E. Armas y Ca., Miano y C., Abal y Dominguez, Butler y Fynn, Ramon Penadés é hijo, Julio Mailhos, Cervecería La Nacional, Pajean, Bruner y Ca., Juan M. Mailhos, Tozores Hnos., J. y A. Tálice Hnos., Ambrosio Lopez y Ca., A. Barreiro y Ramos, Pedro Pochintesta, Graneros y Ca., Saagan, [illegible] y Ca., Abal Hnos. y Gonzalez, Beretta Fratelli y Garzini, Stiffel y Ca., O. F. Bally hijos, Bell Towers y Ca., Mateo Quetrodo y Ca., Metzen V. [illegible] y Ca., Juan Shaw, Enrique Merlini, Español y Llovet, Martí y Ca., Ernesto Quintela, E. Barth y Ca., Castellanos y Mañé, Hijos de Alejandro Favaro, Gerardo Bonomi é hijo, Rey Vila y Ca., Martínez y Ca., Guerra y Ca., V. de Marañena y Peraza, [illegible] [illegible] 2869 db 5 v db 29

Remates

José B. Gomensoro

De terrenos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 12 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en el Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguientes propiedades: — Primero: Un solar de terreno ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado con el número 5 de la manzana núm. en el plano del agrimensor don Juan Mi (hijo), compuesto de un área superficial de 298 metros 7 decímetros y 42 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle de Rocha; 33 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 4; por el Sud 36 metros 20 centímetros y linda con los números 6 á 10, y por el Oeste con el Arroyo Seco.—Segundo: Los solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, Jurisdiccion del Miguelete, en este departamento, compuestos los 6, por estar contiguos, de un área de 4731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el camino Real de Goes 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público; 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote núm. 1 y—Tercero: Un terreno situado en el Paso de la Arena, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de 6 hectáreas y 3664 metros cuadrados, lindando por el Norte con don Adolfo Echevarriaza; por el Sud con camino; por el Este con el camino á la Tablada y por el Oeste con el arroyo Pantanoso. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante la escribanía de los señores Moratorio Durán Vidal.—Han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino, solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Noviembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De un terreno con árboles frutales, etc. sito en el Camino Suarez, al lado de la casa núm. 229.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 5 p. m., remataré este precioso terreno, con árboles frutales de varias clases, cercado de alambre y con una área muy conveniente para una quintita. La base de venta es baratísima.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Javier Gomensoro y Orfilia Coronel, se hace saber al público que: el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta, el domingo 13 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno situados en el Barrio Sarandí, décima cuarta seccion judicial de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly en Diciembre de 1885, con los números 18 y 19, compuestos por estar contiguos, de una área superficial de mil doscientos noventa y cuatro metros treinta decímetros, con veinte y un metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y sesenta metros veinte centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar cuarenta y cinco; por el Norte con el número 17 y por el Sud con el número 20. Los solares descriptos han sido avaluados para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de setecientos pesos, se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo Noviembre 27 de 1903. — Juan P. Musto Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De 1106 metros de terreno con frente a Norte á la calle Colombia, entre Figueroa Pampa.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m., remataré sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada en la jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna y compuesta de un área superficial de 1106 metros 62 decímetros y 15 centímetros, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente á la calle Colombia, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con don José Schenone; por el Nord Oeste con Buenaventura Caviglia y al Sud Oeste con don Domingo Ayarragaray. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Mateo Herrera y Cbes, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Arapey núm. 266, esquina Durazno.—Base de venta: 2.334 pesos

EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que produce buen alquiler, Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Pinedo Sega de, se hace saber al público, que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 14 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la nueva ciudad formando esquina, con frente al Sud sobre la calle Durazno y al Oeste sobre la calle Arapey, edificada en terreno compuesto de una superficie de ciento cuarenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados. Pudiendo por el Este con don Ramon Castro y por el Norte con el señor Farías. La finca descripta ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la cantidad de tres mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance las 2/3 partes de avalúo y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Juan P. Musto escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

De la buena finca, calle Canelones número 289, entre Tacuarembó y Minas.

EL DOMINGO 20 del corriente Diciembre á las 5 y media de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, por orden de su propietario, esta bien construida y moderna casa, que tiene 6 piezas, 2 patios, cocina, letrina, algibe y un buen zótano, además cuenta con caño maestro y empedrado pagos.

El frente con balcones de mármol y las puertas de cedro.

El terreno mide 12 varas de frente por [illegible] varas de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se darán 200 pesos en garantía y en el acto del remate.

Venta en la misma.

Puede visitarse en horas hábiles.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad edificada por el Centro Vascongado, ocupada actualmente por el Círculo de Armas, situada en la calle Paysandú números 12 al 16.—Venta en la misma.

EL LUNES 21 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño esta propiedad edificada en un terreno de una superficie de 1055 varas, dividida en: bajos: la gran cancha de pelota, 3 salones 2 piezas, patio, cocina, letrina, otro salon ocupado por el guarda-ropa, espléndido salon de baño, 2 escaleras de mármol para los altos, compuesta de una casa con 7 piezas, 2 patios, 1 con piso de mármol, y claraboya, cocina, letrina, etc., etc.

Además 4 salones ocupados por el comedor (todo forrado de pino tea), sala de billar, tiro al blanco y cancha de bolos.

Edificada con materiales de primera clase y con toda solidez, todos los salones como las piezas están recientemente empapelados y pintados.

Con instalacion de cañerías de aguas corrientes y gas completas para todo el edificio.

Títulos buenos.

Adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Condicion de pago: El comprador puede optar por pagar todo al contado ó sino mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años con el interés del 7 por ciento anual.

Por otros datos, ver al rematador: Piedras núm. 131.

José B. Gomensoro

De 24.357 varas de terreno, con frentes al Boulevard Artigas y á una calle pública, á los fondos de la casaquinta Camino Reducto núm. 341, entre los caminos Reducto, Goes y Larrañaga. Venta sin base.

En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 24 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, este gran lote de tierra, que se presta para la especulacion por su área y por su posicion en buena altura; tiene 60 metros 50 de frente á la calle pública, por 275 metros en el costado Este; 270 metros en el Oeste, alambrado por todos lados; área 24.357 varas 54.

El Boulevard Artigas lo cruza por el fondo, dándole por consiguiente otro frente.

Linda con los Hermanos de San José, Zea Fernandez y otros.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía y en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta.

El que desee conocer la verdadera ubicacion puede ocurrir á la casa Camino Reducto número 341.

José B. Gomensoro

De la casita, calle Cerrito núm. 63, entre Maciel y Guaraní. Produce 23 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL JUEVES 24 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casita que tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, algibe en comun con el lindero, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 5 varas 755 de frente por 28 varas 545; área 164 varas 117.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la compra.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad, situada en la calle Maldonado números 147 á 159, entre Dayman y Rio Negro.—Paraje muy central.—Venta en la misma.

Por separacion de condominio.

EL VIERNES 1o. de Enero de 1904, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura, no hay límite, por separacion de condominio, esta gran propiedad con un terreno de 1026 varas 79 dividida en varios departamentos, á saber:

1o. con frente á la calle, tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina, patio con bomba para agua.

2o. con 3 piezas bajas, cocina, letrina y algibe y 4 piezas altas, cocina, letrina.

3o. el barracon con 4 piezas, cocina, letrina, algibe, 2 galpones para caballeriza y un galpon con alto y cochera; la cancha empedrada.

4o. otro departamento con 3 habitaciones cocina, letrina y algibe.

5o. con frente á la calle, tiene 3 piezas altillo, cocina, patio, letrina y bomba para el agua.

Esta propiedad, que por su gran terreno con 18 metros 14 de frente al Norte, 17 metros 93 al Sud, por 42 metros 01 de fondo se presta para edificacion que asegure una buena renta.

Títulos buenos.

Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Minas núm. 270, entre Soriano y Canelones, edificada con todo esmero y buen gusto moderno. Frente con balcones de mármol, carpintería de nogal macizo.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 20 del entrante á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero. Tiene sala, escritorio, comedor 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina, W. C., caño maestro, dos patios, el primero y los 2 zaguanes con mármol, tl fantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo. Tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes. Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

El terreno mide 10 metros 74 de frente por 32 metros 22 de fondo.

Se dará 400 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

La venta se hará al contado, ó sino la mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años, con interés de siete por ciento anual.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Gran remate féria, con el concurso de varios importantes establecimientos ganaderos.—De la cabaña «Mauricio», Libertad, propiedad del señor Pedro B. Peyre.

12 potrancas 1½ sangre de carrera, hijos de los padrillos Perseguido y Paraná; 2 potros zainos mestizos de tiro, especiales; 1 espléndido caballo oscuro de andar, manso; 10 ovejas Rambouillet, puras de campo, hijas de padre importado, cuya lana de estas ovejas ha sido premiada en exposiciones de Paris y Amsterdam; 6 carneros Rambouillet, puros de campo; 4 id. id. de galpon; 10 vacas lecheras mestizas, con cría al pie; 10 corderos gordos para consumo.

Del establecimiento «La Granadina», Sarandí, del señor Demetrio Windmuller:

10 potros y 6 yeguas mestizas de Clydesdale, hijos de padre puro importado y yeguas mestizas, animales de gran alzada, nuevos, todos palenqueados y de cabresto.

De la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young, San Ramon:

1 toro Hereford, puro de pedigree, 1 id. bravo zaino, puro de carril, de gran alzada, 2 carneros Romney Marsh, puros de pedigree; 4 id. id. puros por cruza.

De la cabaña «Santa Emilia», del señor Sebastian San Martín:

10 carneros Rambouillet, puros de pedigree, hijos del carnero puro importado, de la Cabaña Pioner.

De la estancia «Cerros de San Juan», Colonia, de los señores Lahusen y Ca.: 4 carneros de 4 dientes puros, Rambouillet.

De otros establecimientos:

1 carnero Rambouillet, [illegible]; fa «La Paloma»; 3 ovejas [illegible] puras por cruza y 3 carneros id. id. puros por cruza.

Ventas al contado, pagadero en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Estará todo en exposicion la víspera del dia del remate á las 1 de la tarde.
2928 db 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Diciembre á las [illegible] de la mañana.

2.° gran remate feria de ganados vacunos, lanares y yeguarizos, procedente de los establecimientos del Sauce y del Alferez.

En el establecimiento de [illegible] la Gregoria situado en La Polvora, [illegible] del ferrocarril á Minas, propiedad de los señores [illegible] y Domingo Chiliavaz.

Por cuenta de quien corresponda

DETALLE

VACUNOS

4 toros puros Durham, y 2 toros puros Hereford, 170 vacas mestizas con y sin cría, raza Durham, 150 vaquillonas, terneros y terneras mestizas Durham, 200 vacas mestizas con y sin cría raza Hereford, 160 vaquillonas, terneros y terneras mestizos de la misma raza.

LECHERAS

40 vacas lecheras mestizas de las razas Durham y Hereford, [illegible] con cría al pie, lecheras muy especiales.

LANARES

2 carneros puros por cruza de pedigree, recompensados por sus [illegible] en la exposicion de Paysandú.

29 carneros Rambouillet puros de pedigree, 150 carneros puros de campo, 500 ovejas del primer plantel, 1000 ovejas Rambouillet de la primer [illegible] y 1000 de la segunda la majada.

YEGUARIZOS

5 potros mestizos de tiro liviano.

Los interesados en ver los ganados pueden dirigirse al establecimiento desde el dia 24 en adelante.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, debiendo ser retirados los ganados una vez concluido el remate salvo caso de fuerza mayor.

El ferrocarril á Minas que sale todos los dias de Central á las 8 y 1/4 de la mañana pasa por frente al establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 1/2. Esta estacion dista 10 cuadras del local del remate.

Los concurrentes al remate que tengan que quedar en el establecimiento tendrán alojamiento.

Otra—Se oyen ofertas particulares por los ganados de los establecimientos de Alferez y Barriga Negra, compuesto mas ó menos de 1.450 vacunos y 12.000 lanares.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito núm. 187.
2929 db 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las [illegible] de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 35 hermosos potros mestizos especiales de la acreditada marca Pata de Gallina, procedentes de la estancia Nueva Alemania, propiedad de la «Pranges Estancia Company Ld.»

Animales especiales para carruaje y trabajo. Varias yuntas muy especiales.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé este espléndido lote de 35 potros mestizos, de tiro liviano, hijos de padre puro importado de Inglaterra, los cuales proceden del establecimiento «Pranges Estancia Comp. Limd.»

Todos estos animales son de gran alzada y de pelos tapados.

EN SEGUIDA—Una espléndida vaca mestiza de Suiza con cría chica, especial para familia, una jardinera con toldo, un juego arreos para la misma, una carretilla moderna en buen estado.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.
2888 db 6

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De una finca bien situada en la ciudad nueva, calle Egido número 41.

EL JUEVES 17 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena propiedad, edificada en un terreno compuesto de siete metros 721 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por veinte y siete metros 488 milímetros de fondo, formando un área total de 212 metros 50 decímetros.

La casa se compone de ocho habitaciones, dos patios, caño maestro y demás comodidades, estando pagos los arrimos, vereda, adoquinado, etc.

Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y por particion entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, venderé al mejor postor la propiedad enunciada.

Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 % sobre el importe de la venta. Por datos y títulos: escribanía de Eduardo Simon, Misiones núm. 196.
2907 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De un casita en la ciudad nueva.—Calle Egido 245.

EL VIERNES 18 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena casita para gente de poco capital. El terreno mide 5 metros 368 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por 24 metros 911 milímetros de fondo, formando un área total de 133 metros 716 milímetros.

La casa tiene cinco habitaciones y un pequeño fondito y se presta, gastando algo, para sacar un buen interés del dinero que se emplee en su adquisicion. Están pagos los arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado.

Con autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, procederé á la venta, al mejor postor, de la indicada propiedad.

Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el importe de venta y como garantía.

Por datos, ver títulos, etc., en la escribanía de Eduardo Simon, Misiones 196.
2908 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 1/2 y 5 de la tarde, respectivamente, procederé á la venta de dos casitas situadas en la Aguada, calle Nicaragua número 39 una y la otra en la misma calle número 59.

La primera ó sea la número 39, mide su terreno 7 metros 301 milímetros de frente sobre la calle Nicaragua, por 15 metros 472 milímetros de fondo. Tiene cinco habitaciones y demás comodidades.

La segunda ó sea la número 59, mide 7 metros 494 milímetros de frente al Norte sobre la calle Nicaragua: por 14 metros 173 milímetros al Oeste y 15 metros 216 milímetros en el costado Este. Ambas propiedades tienen pagos los arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda, etc.

Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre los herederos de doña Clementina Susso, procederé á vender las indicadas propiedades, una á las 4 1/2 y la otra á las 5 de la tarde. Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre cada casa.

Por datos, títulos, etc., en la escribanía de don Eduardo Simon, Misiones número 196.
2909 db 10

Alberto Salvagno y C.ª

De los ricos muebles que decoran la casa habitacion del señor consul general de la República Argentina, don Wenceslao Paunero, calle Convencion núm. 65, entre Uruguay y Paysandú.

EL DOMINGO 13 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que decoran la casa citada, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Cuatro espléndidas galerías portiers, tapizado bizantino con aplicaciones de seda. Un juego de salon Luis XV nogal y tapizado en lampás de seda. Un gran espejo cristal de Venecia biseut. Un soberbio piano, gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del renombrado fabricante Steingraeter y Sohre. Alfombrado Bruselas tripe cortado; ricos cuadros al óleo de diversos autores; chiffoniers, mesas de fantasía, sillas doradas, banquetas, aparatos á gas de bronce, un juegüito Luis XV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampás de seda, bronces, terracottas, etc.

ANTE SALA—Tres portiers tapizados en espumilla de seda, un sofá y dos butacas tapizados en el mismo género, alfombrado Bruselas tripe cortado, rico aparato á gas, un chiffonier, cuadros al óleo, sillas doradas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Importado, costó 1.500 $, estilo Imperio, nogal macizo, rosa interior, mármoles «Teveres», lunas de Saint Gobain, compuesta de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, cómoda, psyché y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio y toilette, galerías, cuadros, un escritorio confidente, 1 sofá y 2 butacas tapizados de fantasía, aparatos á gas, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Para señorita. Erable blanco con molduras de tuya y nogal, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado de Bruselas, galerías, un psyché nogal, juego de lavatorio, un escritorio, etc.

TERCER DORMITORIO—Luis XV, nogal y tuya interior, mármoles rosados y lunas Saint Gobain, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, dos butacas, tres galerías, juegos de lavatorio y toilette, etc., etc.

COMEDOR—Estilo Imperio, costó 1200 $, todo roble claro y mármoles «Teveres», compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos con espléndido espejo de Saint Gobain al centro, elegante trinchante de tres cuerpos con espejo al centro, mesa para 36 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá asiento y respaldo esterillados, relój, portiers, hule, porcelanas, plaquetas, cristales, loza, etc.

ESCRITORIO—Inglés, 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizados en «Pana», [illegible] nogal macizo, dos bibliotecas nogal, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, aparatos á gas, etc.

CUARTO DE HUESPED—Juego de Pepe, compuesto de cama catalana, dos mesas de luz, lavatorio con espejo y ropero blanco, amueblado todo muy poco uso y en muy buen estado para quinta, dos camas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, sillas, juegos de lavatorio y toilette, etc.

VESTIBULO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de Viena, 1 percha grande con espejo, plantas, cuadros, farol de zaguan, etc.

AL MISMO TIEMPO—Un soberbio perro importado de San Bernardo, es del mejor y no tiene tres años. Muy bien enseñado y de condiciones excepcionales.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el sábado desde las 9 a. m. hasta las 1 p. m.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates, Sarandí 195 á esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
2919 db 10

José M. Jorge

De todas las alhajas y artículos de bazar, salvados del incendio de a joyería Au bon marché, calle Sarandí esquina Cerro.

EL LUNES 14 y dias siguientes á las 1 y media p. m., empezaré la venta de todos los artículos de joyería y bazar salvados del incendio de la joyería y relojería Au Bon Marché. Hay un surtido completo de anillos, caravanas, prendedores, cadenas, relojes, cubiertos, piezas de plata y metal blanco, é infinidad de artículos de bazar, dañados con avería y otros en perfecto estado.

Todo lo venderé á cualquier precio pues se trata de liquidar.

Los que quieran comprar barato regalos para Navidad y Año Nuevo, aprovechen esta oportunidad, pues por muy poco dinero pueden adquirir un artículo de valor.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador.
2916 db 10

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Orden terminante de sus propietarios de liquidar.—Un lindo y hermoso solar como no hay otro, situado en la calle Soriano, en su mejor altura, frente por frente á la entrada principal del Seminario y lindando con la finca señalada con el núm. 214. Localidad de gran importancia y porvenir.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 p. m., procederé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y sin reserva de ninguna clase, al remate de este magnífico solar, compuesto de 11 metros 65 centímetros de frente por 42 metros 85 centímetros de fondo. Vereda, empedrado y cerco del frente pagos. Los arrimos del fondo y los costados tambien pagos hasta la altura del cerco. Los títulos se garanten perfectos. El comprador consignará 200 pesos. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala 152.
2917 db 10

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—De la casa baja calle Juan D. Jackson núm. 69.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad mencionada de acuerdo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, señalado con la letra D en el plano levantado por el agrimensor Serby en el año 1878, compuesto dicho terreno de una estension superficial de 175 metros 23 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 20 centímetros de frente al Este sobre la calle Jackson núm. 69, por 17 metros 18 decímetros de fondo al Oeste lindando con el solar letra C; por el Norte con don José Clirele y por el Sud con don Pedro Ferrer.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 1625.59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos sobre incapacidad de don Leon Goyeneche.—Montevideo, Diciembre 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Escritorio: Misiones 122a. 2892 db 8.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—Un solar de sepulcro, en el segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 1/2 p. m.:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges José Berriel y Petronila Santos y sucesiones de Olegario y Domingo Berriel, se hace saber al público que el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 23 del corriente á las 4 y 1/2 p. m., en la puerta de este juzgado calle Sarandí núm. 158, del solar de sepulcro núm. 132 del segundo cuerpo del Cementerio Central. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de seiscientos pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2896 db 8

Raul B. Gomez y C.ª

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y 1/2 de la tarde.—Al mejor postor.

El dia indicado y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, del terreno, esquina formada por las calles Libres y Cuñapirú, punto céntrico de la Aguada, compuesto de un área de 490 varas cuadradas, ó sean diez varas á la primera de esas calles, por cuarenta y nueve varas á la de Cuñapirú, con empedrados pagos en ambas calles. Terreno alto, llano y firme, rodeado de buenos edificios y tranvías, teniendo el Oriental por su frente á Cuñapirú. Títulos de primer orden. Puede verse en la escribanía de don don Luis P. Barbeito, calle 25 de Mayo núm. 256.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará cuarenta pesos.

Por mas datos, á nuestro escritorio Centro Rural, calle Cuareim núm. 67.
2891 db 8

Alejandro Victorica

Gran remate-féria anual, de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.

400 piezas Durham y Hereford y 2000 ovinos, que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.

Notas—El Ferrocarril Central expedirá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte y servirá hasta el dia 30.

Por mas datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373.—Montevideo.
2705 nb 15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De 5 magníficos solares de terreno. 1 en la calle Jackson entre Maldonado y Durazno y 4 en la misma esquina de Durazno y Jackson. El primero por su área soberbia: 14 varas de frente por 53 de fondo se presta para edificar un palacete con jardin, etc., y los 4 de la esquina por sus pequeñas áreas: 8 varas por 20 y 10 varas por 16 para casitas chicas de mucha renta. Todos con empedrado pago. Distan media cuadra del Tranvía Oriental y 5 del espléndido y concurrido Parque Urbano. Están rodeados de buena edificacion y en una calle que los domingos se convierte en romería. El que compre ahora es un sabio, dado el valor progresivo que empieza á tomar la propiedad.

EL DOMINGO 20 del corriente Diciembre á las 3 en punto, sacrificaré al mejor postor dinero de contado, estos 5 convenientes y bien situados lotes de terreno, que por sus condiciones pueden adquirir los que deseen hacer una buena compra. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. Títulos garantidos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan C. Zolls, Rincon núm. 63. Escrituracion por cuenta del comprador, que elegirá escribano de su confianza. El mejor postor consignará el 8 por ciento en garantía y á cuenta del precio de venta; y el 2 por ciento por comision de rematador. Por planos, carteles y mas informes al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m.
2915 db 10

Manuel P. Mendoza

Apúrense en comprar ahora que se viene acentuando una pequeña suba en la propiedad por la falta de colocacion en los pequeños capitales.

Al mejor postor. De 5 preciosos solares de terreno que por sus áreas y posicion no necesitan ponderacion alguna. Uno de ellos con construcciones que producen 16 $ mensuales. En el Reducto. Dentro del Boulevard Artigas, á 1 cuadra de los caminos Reducto, Millan y Burgues. Inmediatos á la fábrica de fósforos, 3 con frentes de 11 metros á la calle Ebauri, por 40 y tantos de fondo y 2 con frentes á la calle Caridad Superiores por distar una cuadra del tranvía para construir quintitas ó chalets por sus convenientes áreas, en una localidad magnífica.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dinero de contado, estos 5 hermosos solares de terreno, cuyas áreas justas, constan en el plano que va inserto en los carteles respectivos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador que elegirá escribano de su confianza. Títulos de primer órden. El mejor postor de cada solar consignará el 8 por ciento en garantía de su oferta y á cuenta de precio de venta; y el 2 por ciento por comision del rematador.

Por planos é informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.
2913 db 2

Carlos D. Durán

Al mejor postor. Por reparticion entre herederos.

De la linda finca de la propiedad, calle [illegible] números [illegible] esquina por la panadería «Gloria», con dos frentes, [illegible] sus fondos dan á la [illegible] Fraga, señalada en esta [illegible] núm. 56. Frente á las calles [illegible] Peñano y [illegible] recorrida.

Produce actualmente [illegible] pesos al mes de alquiler.

Propiedades [illegible] necesitan mayores recomendaciones.

Garantía que [illegible] por cualquier [illegible]

EL LUNES 21 del corriente [illegible] á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, [illegible] á la venta á la mas alta postura, de [illegible] propiedad, que comprende un área de [illegible] metros 52 centímetros de frente á la calle Azul [illegible], por 42 metros 95 centímetros de fondo en el lado Norte, [illegible] metros [illegible] en el lado Sur, y á los [illegible] rectángulo con un área de 12 metros 02 de frente á la calle General Fraga, por 5 metros 73 centímetros de fondo, encerrando la propiedad un área total de 384 metros 76 decímetros cuadrados [illegible] comodidades:

[illegible]

Para ver el plano á los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Ituzaingó núm. 10, de 1 á 5 de la tarde.

El mejor postor consignará [illegible] pesos al suscribirse el boleto, en garantía de su oferta.
2920 db 11

Jaime Maeso

En Punta Carretas, pasando la Parva Domingo al lado del almacen de Sosto.

25 [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 13 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, remataré por lo que quieran pagar 25 solares, con frente á [illegible]

[illegible]

Ya lo saben, el domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde [illegible] todos allí.

No se olviden que con solo unos miserables reales mensuales, se compra usted un espléndido solar. Títulos buenos. Por mas informes, Plaza Independencia 79.
2930 db 11

Jaime Maeso

Del lindo y bien situado solar en la Isla de Flores esquina Maldonado, lindando por uno de sus costados con edificios. Muy á propósito para edificar casas chiquitas, ubicado en un paraje donde se edifica y prospera mucho. Hay orden de venderlo por lo que den.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 de la tarde, venderé este magnífico lote con 10 varas de frente al Oeste á la calle Maldonado, lindando con una propiedad ya edificada, por 24 varas de fondo, que son tambien de frente al Sud á la calle Isla de Flores, lindando tambien con otra propiedad, lo que quiere decir que con muy poco dinero se edifica. Tiene tranvía á su frente y sus dos empedrados pagos.

Es un lotecito muy conveniente y lo venderé por lo que quieran pagar. Títulos buenos. El comprador consignará 50 pesos. Por mas informes: Plaza Independencia 79.
2931 db 11

Juan A. Capurro

Del café y despacho de bebidas, sito en la Plaza Independencia núm. 57, costado Sud. Casa recientemente instalada. — Instalaciones y útiles nuevos y mercaderías de la. calidad.

EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto p. m., empezaré á vender todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en bebidas finas, todo extranjero garantido, mesas de mármol, redondas y cuadradas, mesas de cedro, jardineras de madera y de terracota, sillas de Viena, una riquísima heladera con baranda, perchas, bandejas, cubiertos de alpaca, pirámide de 3 canillas, conservas finas, tarros para despacho, fiambreras, espejos, cuadros, entre ellos espléndidas marinas, máquina Primus, batería de cocina en buen uso, mostrador, armazon, un molinillo flamante, máquina de presion para chopp, una de café para 15 litros, vasos, copas, tazas, azucareras, cucharas y cucharitas, en fin todo lo que se requiere para instalar una casa de primer orden.

Aparatos á gas, luz eléctrica, bomba ó farol de calle y demás que no se detallan por su mucha extension y que están á la vista.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate á la 1 p. m., el comprador podrá tener accion al despacho, sito en el radio núm. 4 de la Plaza Independencia, si así lo deseare.

Por mas datos, ver al rematador: calle Sarandí núm. 60.
2923 db 11

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, ropa usada, loza, útiles de cocina, alfombras, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 22 del corriente á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos de varios intestados cantidad de muebles, ropas y demás que estarán á la vista.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2934 db 10

Laudelino Vazquez (hijo)

Importante remate de las existencias de un almacen.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 463.

EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos de Ramon Villzio, proponiendo concordato preventivo judicial; Cantidad de artículos de almacen, bebidas en general, loza, cristalería, estantes con vidrieras, balanza, báscula, medidas, mesas, taburetes, molinillos, banco y herramientas de carpintero, aparejos para levantar pipas, máquina de recortar molduras, maderas de armazon, etc.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2871 db 5

Montes y Aguerre

LLEVANDO EL MARTILLO EDUARDO MONTES

JUDICIAL—120 cuadras de campo en el Sauce, departamento de Canelones, campo flor, con aguadas permanentes, montes, alambrado.—Dista tan solo 25 cuadras del pueblo del Sauce. Tasacion: 50 $ la hectárea, base 2/3 partes, 33.33 la hectárea, es regalado.—El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159, entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Lorenzo Massone, produciendo informacion, se hace saber: Que el dia 23 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, ubicada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de ochenta y ocho hectáreas, 54 áreas, 50 centiáreas y 328 centímetros y en sus límites son los siguientes: por el Norte sucesion Pildo y Bernardina Cerra; al Este don Pedro Cresa, por el Sur con don Porfirio Hernandez y Manuel Garre y por el Oeste José Deforenzi. La propiedad mencionada, incluyendo los alambrados y demás mejoras que contiene, ha sido tasada á razon de 50 $ la hectárea, ó sea en la suma de cuatro mil cuatrocientos [illegible] con 025 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion, y que el mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes y títulos se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Diciembre 5 de 1903. Avelino Barbot, actuario.

Mas datos: en nuestra casa, Zabala 136.
2937 db 4

Montes y Aguerre

[illegible]

A. B. Larriera

[illegible]

Por carteles, planos y detalles completos, mi escritorio calle Treinta y Tres núm. 125, y en Sayago.

Dario A. Saráchaga

EL MIERCOLES 16 del corriente á las [illegible] de la [illegible] en la estacion Cordon del Ferrocarril Central del Uruguay, por el martillero don Dario A. Saráchaga [illegible]

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia doce y seis del corriente mes á las diez a. m. se va á proceder á la venta en remate público en la estacion Cordon del Ferrocarril Central del Uruguay, por el martillero don Dario A. Saráchaga, de [illegible] bolsas trigo con cuatro mil [illegible] ochenta kilos, retasado á [illegible] cien kilos; según conocimiento del Ferrocarril Central núm. 21 de 28 de Enero [illegible]. Lo relacionado se manda vender en los autos que don Leoncio Gandós sigue contra don Celestino Alonso y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1903.—Salvador Azurrendera, actuario.

El trigo debe retirarse y pagarse en el acto del remate.

Por mas datos: al rematador, Dayman 77
2882 db 6

Mendoza Garibay

EL VIERNES 25 de Diciembre (feriado) á las 4 1/2 de la tarde.—A Sayago!! A Sayago!!—La mejor residencia de verano. Rica casa-quinta en lo mas céntrico de ese bonito pueblo—el que mas progresa por lo elevado, pintoresco, saludable é inmediato á la capital—(cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar). Treinta y seis trenes que corren diariamente con intervalos de pocos minutos; Sayago está á 17 minutos de la plaza Matriz.—Allí se bifurcan las vías principales del ferrocarril en todas direcciones y cruzan cinco caminos macadamizados que son importantes arterias de comunicacion con la ciudad y sus alrededores y si á estos alicientes se agrega el tranvía eléctrico que unirá Sayago con la capital, por el camino de Millan, forzoso es convenir que esta excepcional localidad no tiene igual... ni parecido.

Este es un lote de 11,809 metros cuadrados, equivalentes á 16,903 varas cuadradas 95 décimos. Está distante tan solo tres cuadras de la estacion Sayago.

Sus linderos son: por el Sur da frente al camino de Propios (macadamizado), forma esquina con calle pública que va á la estacion y que lleva el nombre del progresista y meritorio ciudadano don Ignacio Rivas, á quien se le deben muchas iniciativas en pró del adelanto de este lindo barrio. Al Este con propiedad del señor Rateral; al Oeste con terrenos de la sucesion Iturralde; al Norte con la vía férrea, por medio con el gran establecimiento de horticultura del señor Domingo Basso.

Buen edificio de altos con techo de teja con seis piezas muy espaciosas; galpon de material con techo de zinc; cocina, pozo manantial de abundante y rica agua potable con brocal y pilares. El terreno está amanzanado por todos sus costados. 500 duraznos en plena produccion, de clases variadas y exquisitas: higueras limones, etc. Venta al mejor postor y al contado. Es un verdadero sacrificio que hace su dueño por ausentarse del país. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

La propiedad libre de arrendatario y puede visitarse.

Garantía: 300$.

Para ver los títulos y por otros informes: Treinta y Tres núm. 154.
2933 db 11

Mendoza Garibay

Tres remates atrayentes. Con orden expresa de venderlos por lo que den. Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre, en el paraje de sus respectivas ubicaciones.

A LAS 4 DE LA TARDE—Dos lotecitos en la nueva ciudad, formando esquina á las calles Piedad y Orillas del Plata. Punto céntrico. Adoquinado, empedrado, cerco vereda, todo pago. Area: 218 v. c. 75 cada uno ó sean 161 m. c. 39. Miden: 10 metros 69 al Sud sobre Orillas del Plata por 7 metros de fondo al Norte, equivalentes 12 varas 44 de frente por 17 varas 46 de estension al Norte. Garantía: 50 $ por cada lote.

A LAS 4 1/2 P. M.—En la calle La Paz, entre las de Yaro y Sierra.—Dos solares que miden cada uno 10 varas 8 metros 59 de frente al Sud de la calle La Paz por 31 metros 80, igual á 37 v. de fondo al Norte; área: 273 m. 16, equivalente á 379 v. c. 19 Adoquinado, vereda y cerco del frente, pagos. Se hace notar como un remarcable que estos valiosos terrenos apenas distan 20 metros de la importantísima calle Sierra.

Seña: 50 $ por cada solar.

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE—Dos ventas á plazo! En el Paso de las Duranas, con frente á la calle Comercio al llegar á Millan. Dos espléndidos solares en una superficie de 120 m. c. equivalentes á 169 v. c. 19 ó sean 11 v. 64 por 18 v. 89. Empedrado pago, El arrimo del costado Oeste está paga.

Forma de venta: abonando una cuarta parte al contado y el resto pagadero á 6, 12 y 18 meses, sin interés. Son terrenos altos y llanos al nivel de la calle. Aparentes para una casita con jardin en aquel sitio tan pintoresco y saludable. Consignacion: 30 pesos en garantía por cada lote.

EN SEGUIDA—Venderemos otros dos lindos terrenos con frente á Millan y fondos á Comercio. Miden cada uno 10 m. 11 y 64 [illegible] Venta al mejor postor, entregando una cuarta parte al contado y el resto en los siguientes plazos: 6, 12 y 18 meses, sin interés. [illegible] 30 $ por cada uno.

[illegible]

El costo de la escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Para ver los planos, títulos y mas datos, diríjase á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay

EL LUNES 14 de Diciembre á las [illegible] de la tarde. Una buena propiedad [illegible] Esta es de aquellas que [illegible]

[illegible]

Para ver los títulos ocúrrase á [illegible] Carlos María Salvañach [illegible]

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2935 db 11

Mendoza Garibay

BIEN SITUADA CASA QUINTA EN EL CAMINO SUAREZ NUM. 80, CASI ESQUINA Á [illegible] A LA IZQUIERDA VEREDA DE LA SOMBRA. DA FRENTE A LA QUINTA DE MARCENARO [illegible] Y ESTA AL LADO DE LA SOLIDA CASA QUINTA QUE FUÉ DEL CORONEL CON PROMINO DE [illegible] Y POR EL OTRO COSTADO [illegible] LINDA QUINTA DEL SEÑOR [illegible] TIENE GRAN PARTE DE [illegible] A LA HERMOSA [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las [illegible] y media p. m.

El remate tendrá lugar en la misma.

Títulos perfectos, con certificados al dia.

El plano ver [illegible] á la escribanía del señor E. [illegible]

Consignacion en garantía: 500 $.

Esta propiedad puede visitarse, solicitando á [illegible] en el Banco de Cobranzas.

Por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2810 db 11

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 de la tarde, una quinta monumental, cerca de Reitz ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan a la derecha. Posicion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades deseables, materiales de la mejor clase, magnífica residencia de verano y también para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el edificio recientemente construido frente á esta preciosa casa quinta.

Area: 10.519 v. c. de forma regular bien proporcionada, verja de hierro con cimientos de cemento y portón tambien de hierro en su frente de 60 varas, de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas alto y seguro porque tiene cerco vivo de cina cina.

Casa-quinta con jardín al frente. Vestíbulo, 6 piezas, todas sobre sótano de 2 m. 50, piso de pino de tea, cielorrasos de madera, galeria en el patio, 2 piezas al fondo, corredor de madera, algibe de 120 pipas, cochera con un galpon en el piso alto para peones y tambien para guardar productos de la quinta, el patio está encerrado en cerco de verja de fierro, separado de la quinta.

Además de reunir estas apreciables comodidades inherentes á todas las casas de campo; confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género por la gran extension de terreno, las construcciones, la gran proximidad á la estacion de Sayago, como [illegible] tranvía en Millan y Raffo ó Molinos, distante solo dos cuadras de esta casa-quinta.

Actualmente está desalquilada apesar de las solicitudes que á diario se le hacen al propietario el cual ha preferido venderla así, para que la habite inmediatamente el que la compre.

Se hace presente que los únicos que habitaron esta casa fueron los propietarios, en las temporadas de verano.

PLANTACIONES—Un viñedito en estado de produccion, alcanzando á 400 arrobas de uva de exquisita calidad; gran variedad de árboles frutales: durazneros, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, olivos, nísperos, etc.

Para terminar, diremos que la localidad está prestigiada por conocidas familias que tienen sus hermosas casa-quintas allí inmediatas; bastará enumerar las siguientes: lindero el señor Starico, Capurro, Peirano, Gradín, Risso, Villamajó, Mañé, García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanoletti, doctor Terra, Crosta; los viñedos de Peyrano, Mondino y Risso y tantos otros que se escapan de esta lista de propietarios progresistas que han convertido á aquel pintoresco paraje en uno de los mas deliciosos sitios de recreo.

Interesa tambien este remate á los numerosos padres de familia, frecuentemente estimulados por consejo facultativo á trasladarse á las afueras, para buscar alivio y remedio á dolencias comunes á los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo, la anémica ó la neurastenia hacen tantas víctimas.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden.

Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Garantía de la oferta: 300 pesos.

Para otros datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154.
2751 nb 23

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En la casa importadora del señor T. Rivara

En la calle Rincon núm. 90.

EL LUNES 14 de Diciembre y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del importante surtido que recibe dicha casa para

Registreros, roperos, sastres, tenderos y merceros

Dada la importancia de la casa vendedora no entro en detalles, solo diré que pondré en venta todo su selecto surtido.
2927 db 11.